



AGENDA IMPOSTERGABLE

Hacia un desarrollo sostenible en Panamá

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES
POLÍTICAS Y DE CIUDADANÍA

Articulación entre planes de gobierno y la Agenda 2030

ELECCIONES NACIONALES 2024



NACIONES UNIDAS
PANAMÁ



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE





PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030: LOS CINCO EJES DE INCIDENCIA	4
CONTEXTO	6
CAMINO HACIA EL 2030	6
FOTOGRAFÍA OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas	8
ODS 2 Hambre cero y agricultura sostenible	11
ODS 3 Salud y bienestar para todos	14
ODS 4 Educación de calidad	17
ODS 5 Igualdad de género	20
ODS 6 Agua limpia y saneamiento	23
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	26
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	29
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	32
ODS 10 Reducción de las desigualdades	35
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	38
ODS 12 Producción y consumo responsables	41
ODS 13 Acción por el clima	44
ODS 14 Vida subacuática	47
ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	50
ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	53
ODS 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	56
MENSAJE FINAL: AGENDA IMPOSTERGABLE EN PANAMÁ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	59

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de las Naciones Unidas

Copyright © Naciones Unidas Panamá, 2023
 Todos los derechos reservados



La República de Panamá, junto a 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas, adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre del 2015, uniéndose a formar parte de este marco global de desarrollo que le da continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En este marco global se conjugan las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

La Agenda expresa una visión de futuro, un mundo, donde el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho y la justicia son universales. La agenda traza metas para solucionar problemas interconectados; eliminar la pobreza en todas sus formas; la eliminación de las brechas de desigualdad; el acceso a servicios de educación, salud, agua y saneamiento de calidad; la igualdad de género y la equidad; un entorno de paz y transparencia; la innovación tecnológica; la conservación, el buen uso y la protección de los recursos naturales y el combate contra el cambio climático. Esto sólo será posible a través de la construcción y el fortalecimiento de alianzas multisectoriales que brinden respuestas integrales, respaldadas por un marco global de financiamiento que utilice mecanismos financieros innovadores y de la mano de la tecnología necesaria para garantizar un desarrollo sostenible que beneficie a presentes y futuras generaciones alrededor del mundo.

Panamá muestra su compromiso con la Agenda 2030 a través del Decreto Ejecutivo 393 que adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la elaboración del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado. Esta responsabilidad con los ODS también queda claramente plasmada en la creación y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Apoyo y seguimiento de la implementación de los ODS, la cual tiene como objetivo fundamental presentar propuestas de políticas públicas, planes y programas, así como recomendaciones de acciones que ayuden a que los ODS sean una efectiva pauta para el desarrollo del país.

Asimismo, el país ha participado en reuniones del Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible (HLPF), donde presentó sus Informes Nacionales Voluntarios de avance de los ODS a la comunidad internacional en los años 2017 y 2020. En ese sentido, en 2023, Panamá elaboró su tercer Informe Nacional Voluntario.

Esta disposición institucional de Panamá para la rendición de cuentas sobre la Agenda 2030 queda reflejada en el número de indicadores (69) y metas para los cuales existe metodología de medición y seguimiento.

Pasado el sexenio, existen múltiples evidencias del compromiso país con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dos administraciones gubernamentales, consecutivas, han ratificado y dado seguimiento a lo acordado por los y las líderes mundiales en la Asamblea de Naciones Unidas, convirtiendo la Agenda 2030 en una prioridad de Estado. Además, en 2016, mediante el impulso del mecanismo de coordinación, con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales del país se elaboró y adoptó el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”. En dicho documento se identificaron cuáles de los 252 indicadores recomendados contaban con metodología de cálculo.

Bajo este contexto, el objetivo de este documento es presentar de una manera sencilla los avances más significativos en los 17 ODS. Además, se destacan los retos a futuro para que los actores políticos y la ciudadanía puedan abogar por una agenda impostergable, es decir, los mínimos esenciales que sean capaces de asegurar que el próximo gobierno de Panamá continúe y acelere el avance en los ODS, garantizando, de esta manera, la dignidad humana en todo el territorio nacional, sin dejar a nadie atrás.

El próximo ejecutivo será el último gobierno que liderará el país antes de la fecha 2030. Este es el momento de asegurar estabilidad y acción para una recuperación total de periodos de crisis globales como la pandemia de covid-19, con miras a lograr una sociedad más justa e inclusiva.

Panamá tiene el potencial, el compromiso, la capacidad de innovación e implementación para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

“En ocasiones, el peso de ser grande recae sobre los hombros de una generación. Ustedes pueden ser esa gran generación. Dejen que su grandeza florezca.”

Nelson Mandela

Agenda 2030 y su plan de acción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, establece un plan de acción para la paz, la prosperidad, las personas, el planeta y las alianzas conocidos como las "5 P" (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, Partenariado).

PERSONAS "poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable".

PLANETA "proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras".

PROSPERIDAD "velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza".

PAZ "propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia; no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible".

PARTENARIADOS "movilizar los medios necesarios para implementar esta agenda mediante una alianza mundial para el desarrollo sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las

Las metas de los ODS expresan las aspiraciones: según contextos, condiciones, planes, políticas; según enfoques, estilos de desarrollo prioridades; según tipos de gobernanza y participación. Son metas integradas e indivisibles orientadas hacia la realización y garantía plena de los derechos.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas constituyen el núcleo de la Agenda 2030



Contexto

“Estamos en el ecuador del plazo previsto para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que finaliza en 2030, y corremos serios riesgos de no alcanzarlos”

António Guterres

A sólo siete años de la fecha límite para cumplir con los Objetivos Globales, la crisis en cascada e interrelacionadas, están poniendo en peligro el logro de los ODS.

A pesar de los signos de progreso en algunas áreas, la confluencia de las crisis, dominada por la pandemia de COVID-19 y el cambio climático están generando efectos secundarios en la alimentación y la nutrición, la salud, la educación, el medio ambiente, la paz y la seguridad, como señaló el Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 de las Naciones Unidas.

A medio camino de la fecha límite de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estamos dejando atrás a más de la mitad del mundo, con solo el 12% de las metas por buen camino y más del 30% de las metas estancadas o en retroceso.

La región de América Latina y el Caribe no es la excepción. Los últimos resultados de las proyecciones de la región muestra un desempeño mixto: sólo un tercio de las metas de los ODS está en camino de alcanzarse para el 2030, mientras que, para el resto, se necesitan acciones de políticas públicas, así como alianzas público-privadas y participación ciudadana para lograr las metas, ya sea

porque se necesita acelerar la tendencia positiva observada (46% de las metas) o para revertir el estancamiento o retroceso (22% de las metas).

Panamá es un país que combina los altos ingresos con brechas y desigualdades socioeconómicas, con un particular acento en la exclusión de las poblaciones rurales e indígenas. La pobreza es más alta en los territorios indígenas que en el resto del territorio del país. La población en mayores condiciones de pobreza se ubica en las áreas rurales que solo recibe el 10,7% de los ingresos totales generados por el país.

Según el último Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2021), Panamá se encuentra en la posición 12 entre los 20 países con mayor desigualdad en el mundo. En América Latina y el Caribe, se encuentra entre los 10 países con mayor desigualdad. Mientras que, en América Central, Panamá está entre los cinco países más desiguales a pesar de ser un país de crecimiento alto y de renta alta. En este contexto complejo y cambiante, los compromisos de Estado para acabar con la desigualdad se hacen imprescindibles y deben formar parte de la agenda impostergable.

Camino hacia el 2030

Panamá es un país comprometido con los ODS desde 2015, fecha de su adopción a nivel mundial y nacional. El país muestra avances significativos en la ruta hacia el 2030: i) integración de los ODS y alineamiento con la Agenda 2030 en la planificación nacional y la creación de una huella institucional fuerte para los ODS; ii) apertura de espacios cívicos para la participación de múltiples actores de la sociedad civil, sector privado, las organizaciones de la sociedad sociales y comunidades indígenas en consultas sobre las políticas públicas, iii) innovación en el uso tecnologías para el análisis de datos y la tecnología digital para mejorar la prestación de servicios y la rendición de cuentas, iv) actualización de las líneas base censales de población y vivienda (2023), y mediciones según grupos prioritarios, vulnerabilidad y territorios.

Se reconocen avances y logros importantes, entre los que se encuentran: i) reducción significativa de la pobreza (ODS 1), aunque aún persisten desigualdades muy significativas, en las zonas urbanas y rurales, y entre diferentes grupos étnicos y socioeconómicos (ODS 10); ii) progreso en educación con mejoras en la matrícula escolar y la alfabetización (ODS 4); iii) salud y bienestar con mejoras en la esperanza de vida y reducción en las tasas de mortalidad materna e infantil (ODS 3); cambio climático y medio ambiente por la ampliación de la cobertura de las áreas protegidas terrestres y marinas, la reducción de la huella de carbono y la mejora del abordaje de la resiliencia en la agricultura y la gestión del agua (ODS 6, 13, 14, 15). En 2022, Panamá como país altamente comprometido con la Agenda 2030, elaboró el tercer Informe Voluntario de los

avances de los ODS (2022-2023) y reforzó su compromiso en acelerar el desarrollo sostenible en la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el mes de septiembre 2023.

Uno de los grandes retos que enfrentan los países para la implementación de la Agenda 2030 es el de contar con datos estadísticos que permitan hacer un correcto seguimiento del avance del país en el cumplimiento de los ODS. En este sentido, en Panamá, los avances significativos en el reporte de los indicadores se registraron en los ODS 13, ODS 15, ODS 14, ODS 6 y ODS 16. En el área ambiental el país incrementó los tipos de mediciones y registros administrativos. Los avances menos significativos en mediciones y datos se registraron en los ODS 5, ODS 12, ODS 17, ODS 7, ODS 9. Los cambios en la legislación, institucionalidad y participación de las mujeres en los niveles educativos incidieron en los cambios en el comportamiento del ODS 5.

Sin embargo, persisten desafíos. Entre los señalados en los Informes Voluntarios de avance de los ODS, resultan relevantes:

(i) Fortalecer la planificación para mejorar la gestión, coordinación interinstitucional y ejecución de la inversión pública en las regiones y territorios del país.

(ii) Acelerar la desconcentración de las políticas públicas mediante un mecanismo inclusivo, participativo, sostenible de gobernanza regional y territorial que integre a los gobiernos locales y los procesos de descentralización en la ejecución de los planes sectoriales, regionales y nacionales de desarrollo.

(iii) Robustecer el mecanismo de gobernanza de los ODS, ampliando los espacios de participación, con equidad y diálogo entre sectores que acerque a la ciudadanía.

(iv) Incrementar las capacidades estadísticas nacionales para asegurar el acopio, sistematización y producción de información básica de calidad, confiable y oportuna que, al ser compartida con todas las instituciones, mejore la elaboración de indicadores, índices, análisis y reportes para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

(v) Desagregar los indicadores a nivel geográfico, por discapacidad, etnias y grupos minoritarios, grupos de edad, condición económica, nivel educativo, género, entre otros; ya que en la actualidad existen limitaciones en los instrumentos de recolección de datos que utilizan las instituciones generadoras de información.

(vi) Mejorar la interconectividad de los sistemas de información y los registros administrativos para la toma de decisiones y la reorientación de las políticas públicas, la focalización de los programas y proyectos que requieren de abordajes e intervenciones multidimensionales.

El país requiere un enfoque inclusivo que aumente la equidad, la sostenibilidad y la territorialidad de las políticas públicas para reducir la persistencia de las desigualdades según ingresos, género y etnia. También resulta crucial apuntalar la gobernanza, aumentar la transparencia y la coordinación intersectorial a nivel central y local, para reducir los obstáculos en el diseño y la implementación de las políticas.

Los próximos hitos internacionales, en seguimiento a la Agenda 2030, serán el espacio donde Panamá, una vez más deberá mostrar sus esfuerzos y avances de los ODS, no sólo para superar los retos identificados en los Informes Voluntarios, sino también para proponer compromisos más ambiciosos y los aceleradores para alcanzar las metas de indicadores de los ODS. Panamá debe posicionarse como ejemplo de buenas prácticas a nivel regional y global desde su posición geográfica privilegiada y siendo un país seguro, estable, democrático y respetuoso del estado de derecho y derechos humanos, debe ser capaz de cumplir con su compromiso con los ODS.

El próximo gran hito será la Cumbre del Futuro organizada por las Naciones Unidas en septiembre de 2024, momento en que las Jefaturas de Estado y de Gobierno harán suyo un Pacto de Futuro orientado a la acción, que mostrará la solidaridad mundial para las generaciones actuales y futuras.

A poco más de 6 años para llegar a 2030, Panamá debe consolidar y acelerar su compromiso mediante acciones transformadoras para alcanzar el cumplimiento de los ODS con impacto real en la vida de aquellas personas que se están quedando atrás, reducir las desigualdades y para el bien de la ciudadanía.

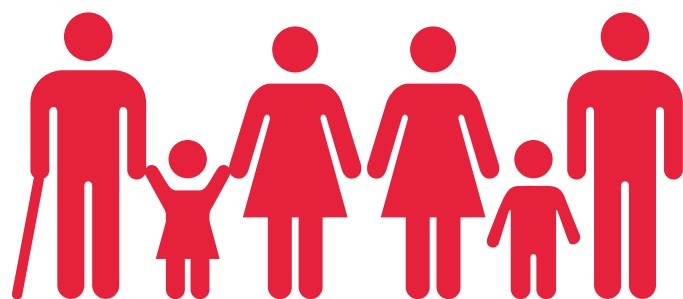
Para ello es importante seguir innovando en todos los sentidos; basar su planificación en datos, evidencias y análisis prospectivos; fomentar cada vez más alianzas y nuevas y diversas formas de cooperación y diplomacia capaces de impulsar los cambios significativos que son necesarios; movilizar el compromiso de todas las partes, incluida la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales, para construir un pacto nacional basado en un contrato social del que todos y todas sus habitantes puedan sentir orgullo.

ODS 1

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS

Llegar a cumplir el ODS 1 implica la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Queremos un futuro libre de pobreza y basado en los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. Este es nuestro deber, este será el legado que dejemos a nuestros hijos.



Necesitamos entender que la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos y de naturaleza multidimensional. La pobreza no significa solamente hambre y desnutrición, implica también acceso limitado a una vivienda digna y a otros servicios básicos como la educación o la salud. Por eso, reducir la pobreza o erradicar la pobreza extrema necesita de mucha coordinación de esfuerzos para responder a las necesidades.

De acuerdo con el Banco Mundial, las tasas de pobreza para aquellos que viven con menos de 6,85 dólares al día en Panamá se situaron en el 13.3% en 2022¹. Entre los años 2015 y 2021, la pobreza general y la pobreza extrema disminuyeron.

En Panamá la pobreza es más alta en los territorios indígenas que en el resto del país. La tasa de pobreza para los Pueblos Indígenas en 2019 fue 6.8 veces mayor que la de los no indígenas². El 40% de la población más pobre se ubica en las áreas rurales y sólo recibe el 10.7% de los ingresos totales generados por el país. Entre las poblaciones más afectadas destacan también afrodescendientes, mujeres y jóvenes entre 18 a 29 años. Pero, las consecuencias de la pobreza son más duras y difíciles de revertir mientras las personas son más jóvenes. Según la medición del IPM (2017), uno de cada tres niños de 0 a 17 años vive en pobreza.

¹ Panamá: panorama general (bancomundial.org)

² BM, 2023.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Las metas incluyen erradicar la pobreza extrema, implementar medidas de protección social, y asegurar un acceso igualitario de los hombres y mujeres a los recursos económicos.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a un nivel de vida adecuado: DUDH: 25A; PIDES: 11A; CRC: 27A

Derecho a la seguridad social: DUDH: 22A; PIDES: 9A, CRPD: 28A; CRC: 26A

Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica: CEDAW: 11A, 13A, 14A2G, 15A2, 16A1

AVANCE Y TENDENCIAS

En la última década, como resultado del crecimiento económico y las políticas de protección social, Panamá redujo sus índices de pobreza de manera constante y sostenida. La inversión en las áreas vulnerables y periurbanas en desventaja social en conjunto con el acceso a los servicios básicos, como agua potable, educación y atención médica incidieron en la reducción de los índices de pobreza.

En el área rural total y las provincias con mayor presencia de población indígena, la reducción de la pobreza es mayor. Mientras que, en el área urbana, la pobreza extrema aumenta levemente.

Para 2022 la reducción de la tasa de pobreza fue de un 3.6 puntos porcentuales debido a los programas de protección social que son imprescindibles para abordar la pobreza extrema.

Por otro lado, el abordaje de la pobreza multidimensional implica, además de medidas de protección social, la inclusión productiva y el acceso a un empleo digno.

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del ODS 1, desde 2015 hasta la fecha, Panamá ha impulsado por tanto i) programas de transferencias condicionadas que proporcionan apoyos a personas y familias en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo; ii) inversiones en infraestructura y servicios públicos de atención en áreas rurales e indígenas.

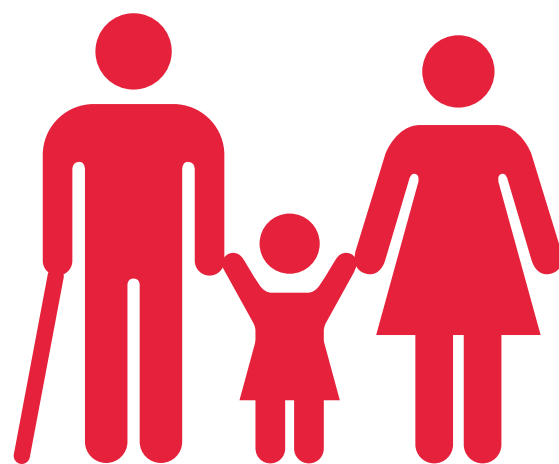
La combinación de políticas públicas sensibles a la vulnerabilidad, inversión pública en los territorios y la participación de múltiples actores, son clave en la aceleración del ODS 1.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 1 Y SUS METAS

En Panamá se dan disparidades significativas en términos de ingresos, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos étnicos. Abordar estas desigualdades para garantizar que todos los grupos de la población tengan acceso a los beneficios del desarrollo es un desafío crucial. La pobreza, la desigualdad y la discriminación son causas y consecuencias del creciente riesgo de desastres. Los desastres también afectan de manera desproporcionada a las personas más pobres y expuestas, agravando, de esta manera, la desigualdad. Para reducir la vulnerabilidad a los desastres es necesario abordar estas dimensiones.

Además, se observa una brecha significativa entre las áreas urbanas y rurales en términos de acceso a servicios básicos como educación, atención médica, agua potable y saneamiento. Garantizar que las comunidades rurales tengan acceso a servicios de calidad también es fundamental para reducir la pobreza y la desigualdad.

Por último, son visibles y recurrentes los desafíos para la diversificación de las políticas de protección social orientadas a la reducción de la exclusión de familias con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo de desplazamiento por la degradación ambiental.



PARA ALCANZAR EL ODS 1 Y PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Políticas públicas inclusivas que contengan mediciones multidimensionales que incorporen categorías y dimensiones del bienestar.
- Ampliación de cobertura de servicios públicos de calidad para las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad.
- Acciones para promover la inclusión social sin distinción de edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria y de refugio u otra condición.
- Fomentar el diseño de un Sistema de Protección Social que transforme la calidad de vida de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con pertinencia cultural y localización territorial.
- Medidas para generar el desarrollo económico local, la formalización del trabajo y aumentar los ingresos de hombres y mujeres bajo la transformación de la gestión presupuestaria basada en resultados, que permita la focalización y profundización del gasto público y alianzas público privadas en la provisión de servicios esenciales (educación, salud y protección social) también a nivel local.



ODS 2 HAMBRE CERO Y AGRICULTURA SOSTENIBLE



Cumplir con el ODS 2 implica erradicar el hambre y asegurar que toda la población disfrute de seguridad alimentaria, mejore la nutrición y se promueva la agricultura sostenible que su vez permita generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

El ODS 2 enfatiza en tres metas y cuatro indicadores que se derivan y dan seguimiento a problemas interrelacionados como son:

- La subalimentación que afecta al 5.3% de la población panameña en 2022.
- La seguridad alimentaria de la población.
- La desnutrición de niños y niñas menos de 5 años.

La recesión económica, la capacidad fiscal, el aumento de los precios y la pérdida de ingresos, las condiciones climáticas adversas, así como los conflictos prolongados, afectan, por lo general, la disponibilidad de los alimentos y sus precios.³ Asimismo, inciden en el cumplimiento de las metas e indicadores complejos, como los vinculados con el ODS 2.

Sin embargo, a pesar de los cambios en el entorno regional y la dinámica presupuestal, desde 2015 a la fecha, Panamá logró progresos en la reducción de la subalimentación, el hambre y la malnutrición (FAO, 2021). Como resultado, entre otros, de la diversificación de la producción agrícola, ampliación de mercados públicos, accesos a las cadenas de suministro. Aun así, el país enfrenta el desafío de mejorar las condiciones para superar la agricultura de subsistencia que realizan en las áreas rurales e indígenas con alta incidencias de pobreza, deforestación y vulnerabilidad al cambio climático.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 2. Poner fin al hambre, logra la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Las metas incluyen poner fin al hambre y a la malnutrición, mejorar la productividad agrícola, producción de alimentos sostenible y resiliente, corregir las distorsiones comerciales y asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a una alimentación adecuada: DUDH: A25; PIDES: A11A, A24.2.C

Cooperación Internacional, incluso una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos: DUDH 28A, PIDES: A2.1, A11.2

AVANCE Y TENDENCIAS

En los últimos años, las políticas públicas vinculadas con la subalimentación, el hambre y la malnutrición se orientaron principalmente hacia: i) prácticas agrícolas sostenibles mediante el fomento de técnicas orgánicas y agroecológicas, reforestación y la gestión sostenible del agua, promoción variedades de cultivos agrícolas, cepas o tipos de plantas cultivadas diseñadas o seleccionadas específicamente para sobrevivir y prosperar en entornos climáticos desafiantes o variables; ii) inversión en agricultura como pilar de la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de capacidades de los agricultores familiares, acceso a mercados y cadenas de suministros; iii) cadena logística de suministros a través de accesos viales, plataformas tecnológicas y sistemas de distribución; iv) programas de alimentación y nutrición que buscan mejorar la seguridad

alimentaria y la nutrición, mediante la educación nutricional escolar y el suministro de alimentos en las escuelas.

De igual manera, Panamá está comprometido con la transformación de los sistemas alimentarios nacionales a través de la definición de un plan de acción, generado a partir de la consulta popular nacional con participación de autoridades de Gobierno, dirigentes sociales, sector privado, academia, Sistema de Naciones Unidas, entre otros. *En la "hoja de ruta país" se contemplan acciones orientadas a reforzar la agricultura familiar, promover la innovación y la tecnología, impulsar las relaciones con los mercados, incentivar la sostenibilidad ambiental y asegurar la seguridad alimentaria y nutricional.*

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 2 Y SUS METAS

El aumento de la seguridad alimentaria y la reducción de los problemas nutricionales plantea retos en materia de: i) investigación agrícola para diversificar e incentivar cultivos resilientes ante los cambios en el clima y los desastres naturales; ii) acceso a fuentes de financiamiento para integrar tecnologías, mecanizar operaciones e industrializar procesos para aumentar la producción; iii) integración de plataformas tecnológicas en la gestión agrícola mejorando usos de agua, tierras, cosecha y transporte; iv) proveer alimentos nutritivos, producción de alimentos complementarios libres de contaminantes y fortificación a gran escala para toda la población según ciclo de vida (infantes, mujeres gestantes y adultos mayores); v) vigilancia nutricional y alimentaria para la detección y manejo oportuno de enfermedades y de cualquier forma de malnutrición vi) procesos innovadores de educación nutricional y alimentaria que contribuyan a la adopción de hábitos de alimentación saludables en las familias y la sociedad en general, haciendo un esfuerzo por adoptar los programas de alimentación escolar para que respondan a las necesidades nutricionales y a la pertinencia cultural de los niños y niñas.

En Panamá, en los próximos años, los efectos del cambio climático, la disponibilidad de alimentos de calidad y la transformación de la producción agrícola acentuarán el papel de las innovaciones tecnológicas en la seguridad alimentaria y nutricional.⁴ Asimismo, el impulso de una matriz de políticas sostenibles con objetivos que i) incrementen la productividad, el empleo y el valor agregado en los sistemas alimentarios, ii) mejoren la resiliencia de las personas, las comunidades y los ecosistemas y, iii) fomenten la gobernabilidad efectiva de los sistemas alimentarios⁵; y reduzcan el hambre (<2%) y las desigualdades que afectan a las mujeres, los afrodescendientes y los pueblos indígenas.

PARA ALCANZAR EL ODS 2 Y ALCANZAR HAMBRE CERO Y AGRICULTURA SOSTENIBLE, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Estrategias para poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, especialmente quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.
- Promoción de prácticas agrícolas resilientes, con un sistema de riego sostenible que contribuya con el mantenimiento y fortalecimiento de los ecosistemas para adaptarse a los fenómenos meteorológicos.
- Estrategias de seguridad alimentaria y nutricional que incluya fortalecer la institucionalidad de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Acciones para favorecer la coordinación y articulación multisectorial para la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Actualizar y mejorar las medidas de protección social integrando enfoques que permitan el acceso a los alimentos saludables y a la atención de salud.
- Fortalecer el sistema de vigilancia nutricional y alimentaria del país, para la toma de decisiones a mediano y largo plazo incluso en los territorios a través del involucramiento ciudadano con mecanismos formales y no formales.



⁴ CEPAL, 2019
⁵ CEPAL, 2019

ODS 3

SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS



Alcanzar el ODS 3 implica garantizar una vida saludable y lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad estén al alcance de todas las personas en Panamá, sin excluir a nadie. Asegurando el acceso a la salud, seguridad social contributiva y protección social de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión como las mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, migrantes, refugiadas, personas con discapacidad, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, y otros grupos en riesgo de quedarse atrás.

El concepto de salud es cada vez más multidimensional y comprende al individuo en interacción con su contexto sociocultural y ambiental. Por ello, para que todas las personas puedan prevenir, detectar y tratar sus problemas de salud, con independencia de la condición laboral, es necesario avanzar en la universalización de la cobertura y del acceso a servicios de calidad.

Panamá está mejorando las condiciones para una vida saludable y con ello logró aumentar la esperanza de vida. Además, continúa trabajando en la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, así como los esquemas básicos de vacunación para toda la población y las medidas de respuesta a la crisis sanitaria a través de la sensibilización/información y vacunación.

Sin embargo, las áreas rurales y comarcas indígenas presentan retos para la distribución equitativa de la salud y el bienestar.

Existen varios desafíos en las adecuaciones de la política pública en materia de especialización y diversificación de profesionales de la salud. Por ejemplo, un sistema que prevenga las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles; al igual que disminuir la incidencia de VIH.

De igual manera, incluir la transición demográfica en la planificación para mejorar la calidad de vida.

Así como desafíos en las adecuaciones de la política pública ante las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, la incidencia de VIH y la transición demográfica y sus efectos en los estilos de vida, la calidad de vida y la especialización de la atención de la salud y diversificación de los profesionales de la salud.

Los problemas de salud pública, multicausales y generadores de pobreza, que interrumpe la formación educativa, como es el caso del embarazo adolescente, están demandando cada vez más intervenciones integrales. El costo de oportunidad perdido, como resultado del embarazo en la adolescencia y la maternidad temprana, la cual tuvo una tasa de 67.2 en adolescentes de 15 a 19 años, fue de 193 millones. En medio de la transición demográfica, el embarazo en la adolescencia puede generar pérdidas económicas irreversibles tanto para las niñas y adolescentes, así como para el país en su conjunto. (Milena, 2019).

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Las metas incluyen reducir la mortalidad materna, poner fin o reducir el SIDA y otras enfermedades, cobertura sanitaria universal, medicamentos asequibles, servicios de salud sexual y reproductiva, investigación de vacunas y acceso a medicamentos.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la vida: DUDH: A3, PIDCP: A6. En particular de las mujeres: CEDAW: A12. De los niños y las niñas CRC: A6

Derecho de la salud: DUDH: A25, PIDES A12. En particular las mujeres: CEDAW: A12. De los niños y niñas: CRC: A24

Protección especial para las madres y los niños y niñas: PIDES: A10

Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación: DUDH: A27, PIDES: A15.1b

Cooperación internacional: DUDH: A28, DDD: A3-4. En particular derecho a la salud y derechos de los niños y niñas: PIDES: A2.1, CRC: A4

AVANCE Y TENDENCIAS

En los últimos años, Panamá ha realizado avances en materia de salud y bienestar, en especial, en infraestructura y acceso. Mediante la construcción y mejora de mejora de hospitales, centros de salud y clínicas en todas las regiones del país, incluidas las áreas rurales de difícil acceso y las comarcas indígenas, se aumentó el acceso a los servicios de salud.

El país mantiene tasas altas de vacunación en enfermedades básicas como sarampión, polio y tuberculosis. Asimismo, mejoró los indicadores de salud materna e infantil; los de atención de enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades

cardiovasculares; las medidas de prevención en el caso de las enfermedades endémicas como el dengue y la malaria o enfermedades desatendidas como lepra, leishmaniasis y tuberculosis; programas para prevenir y controlar las enfermedades como el VIH/SIDA.

El reforzamiento del enfoque preventivo en atención primaria en salud resulta esencial para cerrar brechas y reducir la carga de enfermedad. Por otro lado, el país requiere mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, además de reducir las tasas de mortalidad materna y las causas de la mala salud de las mujeres y las niñas.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 3 Y SUS METAS

Para acelerar el ODS 3 el país se debe i) incrementar la inversión en la mejora de la infraestructura y ampliación de los servicios para asegurar una atención continua, efectiva y de calidad, con un enfoque en atención primaria en salud (APS); ii) diversificar la atención especializada y preventiva de las enfermedades no transmisibles; iii) ampliar y reforzar la cobertura e infraestructura en las áreas rurales y comarcas indígenas con difícil acceso, iv) mejorar el acceso intercultural a los servicios de atención de salud materna y para la atención integral de los adolescentes.

PARA ALCANZAR EL ODS 3 Y EXISTA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Planes para lograr una cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad enfoque de diversidad sociocultural, con acceso a medicamentos seguros, eficaces, asequibles y de calidad.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas de salud y dotarlos de sistemas, tecnología y herramientas adecuadas para la toma de decisiones, planificación, adquisición y logística para asegurar abastecimiento y provisión de medicamentos e insumos médicos de todas las instalaciones de salud a nivel nacional.
- Invertir en infraestructura digital y física de servicios de salud, así como en equipo para la detección y eliminación de enfermedades.
- Una revisión de los roles y responsabilidades del Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social en términos normativos y de prestación de servicios con un enfoque en Atención Primaria en Salud con énfasis en zonas de difícil acceso y/o peri-urbanas.
- Fomentar las políticas de prevención de enfermedades no transmisibles y que faciliten la adopción de hábitos de vida saludables.
- Implementar estrategias costo-efectivas de atención primaria de salud con enfoque comunitario, en la que se involucre el fortalecimiento de las capacidades locales para la promoción de prácticas de salud desde la preconcepción y la prevención de enfermedades prevenibles desde la primera infancia incluido fortalecer e instalar casas maternas en áreas indígenas y de difícil acceso para reducir la mortalidad materna y neonatal.



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Alcanzar el ODS 4 implica asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los habitantes de Panamá, sin dejar a nadie atrás.

Para esto se necesita invertir tanto en infraestructura escolar como en becas educativas, talleres de formación e incluir estrategias de reinserción educativa y políticas particulares enfocadas en aquellos que no estudian ni trabajan y que se están quedando más atrás.



Si América Latina continúa el ritmo de avance actual, se prevé que para el 2030 se alcanzaría a cubrir apenas una cuarta parte de la población, y muchos niños y niñas de 0 a 2 años quedarían excluidos del acceso a los programas educativos de la primera infancia. En el caso de Panamá es importante resaltar que un cuarto de la población enfrenta desafíos para acceder a la educación preescolar. Se necesita por tanto acelerar la expansión del nivel en los próximos años, mediante estrategias que garanticen mayores oportunidades de acceso.

En Panamá, el alfabetismo llega al 90% en áreas rurales, y 98% en urbanas. Además, se ha logrado llegar a que un

90% de personas culminen la primaria, 70% la secundaria baja y 55% la secundaria alta. Sin embargo, Panamá presenta dificultades para que la población continúe estudiando después de la secundaria persisten.

Para que Panamá pueda cumplir con el ODS 4, es esencial que, en el corto plazo, se apuntale a un sistema educativo inclusivo, equitativo, según niveles, ingresos, poblaciones y aprendizajes. El financiamiento adecuado y sostenible para la educación, priorizando las áreas con más necesitadas, debe ser una prioridad.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Las metas incluyen el acceso universal a ciclos de enseñanza primaria y secundaria gratuita y de calidad; mejorar las competencias profesionales; acceso a la educación en condiciones de igualdad; aumentar las instalaciones escolares, las becas y los maestros calificados.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la educación (DUDH art. 26; PIDESC art. 13) en particular en relación con los niños y las niñas (CRC arts. 25-29), las personas con discapacidades (CRC art. 23(3); CRPD art. 24) y los pueblos indígenas (UNDDPI art. 14)

Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en materia de educación (CEDAW art. 10)

Derecho al trabajo, incluso formación técnica y profesional (PIDESC art. 6). Cooperación internacional (DUDH art. 28; DDD arts. 3-4), en particular en relación con los niños y las niñas (CRC 23 (4) y 28(3)), las personas con discapacidades (CRPD art. 32) y los pueblos indígenas (UNDPI art. 39)

AVANCE Y TENDENCIAS

Panamá ha logrado un aumento significativo en las tasas de matrícula en educación primaria. Sin embargo, el acceso a la educación preescolar, premedia y media, se mantiene como un gran desafío por la limitada oferta. Por otro lado, Panamá ha logrado un aumento en las tasas de finalización en todos los niveles de educación. Como resultado de los distintos cambios en la educación ha alcanzado un: i) aumento de la cobertura de la educación básica en las áreas rurales y comarcales; ii) inversión en la construcción y renovación de la infraestructura de los centros educativos principalmente en las áreas urbanas; iii) incremento del uso de plataformas tecnológicas en el proceso educativo en el aula; iv) desarrollo de competencias lingüísticas en inglés; v) adopción de instrumentos que facilitan la articulación de diferentes niveles y formas de desarrollo de habilidades y permiten configurar rutas formativo-ocupacionales que abarcan la vida laboral.

En el último año, el país acordó por ley, que el gasto público e inversión en el sector educativo, según vigencia presupuestal, no será inferior a 7 % del PIB, es necesario que este aumento se centre en la mejora de la calidad y la inclusividad y la equidad del sistema. Para acelerar la Agenda 2030, el país debe mantener un incremento sostenido del presupuesto del sector educación y enfocarse en accesibilidad y la calidad y resultados educativos.

En la ruta hacia el 2030, la Cumbre de transformación de la Educación, insta a colocar la educación en el centro de la recuperación post COVID y del desarrollo. Para ello es necesario transformar para acelerar, dando protagonismo a las comunidades educativas, fortaleciendo y escalando experiencias educativas exitosas.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 4 Y SUS METAS

Aunque el país impulsó reformas para mejorar la calidad y equidad de su sistema educativo, aún existen algunos desafíos que necesitan de la puesta en marcha de políticas apoyadas en los principios de derechos humanos, inclusión, equidad, diversidad e igualdad de género que permiten cumplir los compromisos adquiridos para lograr las metas en materia de educación. En Panamá, si bien el acceso a la educación primaria es casi universal, persisten significativas barreras de acceso en los niveles de preescolar, premedia y media. Entre los 4 y 5 años, más de 33, 000 niños y niñas se encuentran fuera del preescolar. En este sentido, es fundamental desarrollar políticas que aseguren el acceso desde la primera infancia, incluyendo el desarrollo de las competencias fundamentales y específicas a través de la formación técnica y vocacional, así como que garanticen el seguimiento y continuidad de las trayectorias educativas, teniendo en cuenta que los niveles de finalización en la educación media mejoran el acceso de las juventudes al trabajo decente.

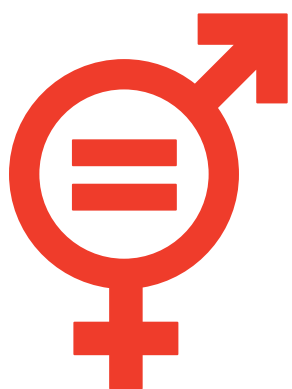
Entre los jóvenes, es preocupante que el 23% no estudia ni trabaja, estando entre la mayoría las mujeres. Para esta población se requieren acciones y opciones enfocadas en la promoción de la educación dual y la educación para el empleo. Asimismo, es clave también, invertir en la educación de adultos, la alfabetización y la finalización de los niveles educativos, que son esenciales tanto para la generación de resiliencia frente a cambios económicos que afectan el mercado laboral, como para el ejercicio de la ciudadanía y el logro de una vida digna. Entre los retos persiste también el analfabetismo en personas mayores de 65 años, especialmente en zonas rurales.

La inversión en infraestructura es un tema crucial para cubrir la demanda de centros educativos. Es fundamental dotar a los centros educativos de infraestructura inclusiva, sostenible y resiliente, con acceso a agua potable y saneamiento para el desarrollo de las actividades educativas. Esa infraestructura debe brindar también los equipamientos necesarios a docentes, estudiantes y directivos escolares, desde bibliotecas hasta laboratorios de ciencias y dotación de equipos para integración de diversas tecnologías, como la radio, la televisión y las digitales.

PARA ALCANZAR EL ODS 4 Y EXISTA EDUCACIÓN DE CALIDAD, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Desarrollo, gestión y mantenimiento de infraestructura educativa y equipamientos que incluya, desde criterios de inclusión, aspectos de sostenibilidad, resiliencia a los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, acceso a agua potable y prevención de desastres.
- Asegurar el acceso universal a la educación en condiciones de igualdad para todos los niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres a una formación básica, media, técnica, profesional y superior. Incluyendo el la cobertura de la educación premedia y media para adolescentes entre 12 a 17 años, principalmente en áreas de mayor crecimiento población, comarcas indígenas y zonas rurales en general aumento de la cobertura de la educación secundaria en zonas rurales, indígenas y de alta densidad urbana. Especialmente el acceso universal a la educación preescolar para niños y niñas de 4 a 5 años principalmente en áreas de mayor densidad poblacional, áreas rurales y comarcas.
- Promover la educación de calidad, inclusiva y con equidad, comenzando por mejorar la formación inicial de los docentes y promoviendo la convivencia, la educación ambiental, los derechos humanos, la interculturalidad, previniendo el embarazo no deseado, el abandono escolar y el combate a toda forma de violencia.
- Un plan estratégico de educación hacia 2030 que incluya habilidades fundamentales (comprensión lectora, lógica, matemática y pensamiento científico) y habilidades que debe tener el y la ciudadana panameña para acceder al trabajo y fomentar el desarrollo sostenible, así como su presupuestación correspondiente que incluya aumentar la inversión en tecnologías de la comunicación e información para los centros escolares.
- Aumentar la inversión en calidad educativa para mejorar los aprendizajes con base a los Derechos Fundamentales de Aprendizaje. Esto debe incluir: el acceso a textos y libros, políticas de evaluación, formación y acompañamiento periódico docente según las necesidades identificadas por centro educativo o región en miras para mejorar sus metodologías de enseñanza.
- Fortalecer la educación y formación técnica vocacional, generando no solo una oferta de mejor calidad y con mayor conexión con el mercado laboral y estableciendo oportunidades de acceso que incentiven a las poblaciones en situación de vulnerabilidad a continuar sus trayectorias educativas, con modalidades flexibles, que no necesariamente dependan de la conclusión de niveles educativos formales.

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Alcanzar este ODS implica, en un contexto amplio, asegurar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, acabar con la discriminación y la violencia basada en género, asegurar una adecuada distribución del trabajo de cuidados, garantizar el acceso a salud sexual y reproductiva, lograr la paridad y participación política de las mujeres y promover en condiciones justas y equitativas, y la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos económicos.

La igualdad de género como derecho humano fundamental, constituye un pilar esencial para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si bien en las últimas décadas se realizaron avances importantes en la situación y condición de las mujeres, adolescentes y las niñas, los efectos de la pandemia por la COVID-19 están revirtiendo logros y agravando las desigualdades existentes.

La igualdad de género, además de ser uno de los objetivos de la Agenda 2030, es también el motor del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, dado que se hace evidente en múltiples contextos y en metas como la erradicación de la pobreza y el hambre, así como en el fomento de una prosperidad y un crecimiento inclusivo que no deje a nadie atrás.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas – Las metas incluyen poner fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas; valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico; velar por la participación plena de las mujeres; acceso a los servicios de salud reproductiva; derecho de las mujeres a recursos económicos en condiciones de igualdad.

DERECHOS HUMANOS

Eliminación de la discriminación contra las mujeres (CEDAE arts 1-5) y las niñas (CRC art. 2), en particular en la legislación, la vida política y pública (art. 7), la vida económica y social (arts. 11 y 13) y en las relaciones familiares (art. 16)

Derecho de decidir el número y espaciamiento de los hijos (CEDAW arts. 12 y 16 (1) (e); CRC art. 24 (2)(f))

Protección especial para las madres y los niños y niñas (PIDESC art. 10)

Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas (CEDAW arts 1-6; DEVAW arts 1-4; CRC arts. 24(3) y 35)

Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (PIDESC art. 7; CEDW art. 11)

AVANCE Y TENDENCIAS

En América latina y el Caribe, Panamá está entre los diez países con mayores avances en materia de género; mientras que, en América Central, Panamá se encuentra entre los cinco países con más cambios en los indicadores de género. Sin embargo, los patrones culturales, estructuras sociales y desigualdades económicas requieren una respuesta coordinada de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado.

Entre los avances alcanzados en los últimos años en materia de género se encuentran: i) la creación del Ministerio de la Mujer; ii) el reforzamiento y la aplicación de

las normas y políticas públicas que protegen los derechos de las mujeres y promueven la igualdad de género mediante legislaciones contra la violencia de género; iii) la inclusión de la paridad en mecanismos de gobernanza y de toma de decisiones; iv) adecuaciones al currículo educativo para asegurar la preservación de derechos; v) el aumento del acceso a servicios de salud reproductiva en los territorios; vi) el piloto del sistema de cuidados que garantice el pleno bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas, así como los derechos de las personas que cuidan, que en su mayoría son mujeres.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 5 Y SUS METAS

Entre los múltiples impactos de la crisis económica generada por la COVID-19, está la salida de las mujeres del mundo del trabajo. La tasa de participación laboral de las mujeres (46%) en 2020 fue 1.5 veces menos que la de los hombres (69%). Esto como consecuencia de las demandas de cuidado en los hogares, incluyendo el cuidado de los niños y niñas y adultos mayores, ante el cierre de las escuelas y servicios de atención, y la limitación de estadía en espacios públicos.

En ese contexto, en los próximos años el país enfrenta el desafío de desarrollar y consolidar un sistema de cuidados que garantice el acceso a prestaciones y servicios de calidad y el cumplimiento de los derechos de las personas que realizan trabajo de cuidados tanto de forma remunerada como no remunerada.

Asimismo, se incrementan los casos de femicidios, violencia doméstica y violencia sexual, como resultado de las múltiples crisis que convergen e inciden en la cotidianidad y el quehacer de las personas. De igual manera, han aumentado las denuncias de violencia sexual (violaciones e intento de violaciones) acoso, explotación sexual y trata en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas de la diversidad sexual. Además, de otras formas de violencia emergentes, como la violencia digital.

En el corto plazo, resulta crucial que se diversifiquen los servicios de atención y prevención de la violencia a mujeres y sobrevivientes de violencia con enfoques de calidad inclusivos, particularmente en los casos de personas mayores, personas con discapacidad, personas de grupos étnicos o raciales, miembros de la diversidad sexual, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado. Además, es esencial que se implementen de manera coordinada y articulada a nivel local, con el objetivo de prevenir la impunidad y garantizar la protección y seguridad de todas las personas afectadas.

Para acelerar el avance del ODS 5, es imprescindible promover la perspectiva de género, equidad, igualdad y no discriminación en el diseño de planes, programas y proyectos, además de cambios en las normas sociales que perpetúan modelos de exclusión y discriminación contra las mujeres, refuerzan los estereotipos afectan su participación social, económica, educativa y política; especialmente en el caso de mujeres de las áreas rurales, indígenas, afrodescendientes y extranjeras.

PARA ALCANZAR EL ODS 5, SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO, PANAMA NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- El fortalecimiento del Ministerio de la Mujer, con asignación presupuestaria adecuada que le permita dar respuesta de forma integral a las necesidades de las mujeres a lo largo y ancho del país.
- Estrategias para que, en todos los niveles y ámbitos de educación, la ciencia, tecnología, innovación y trabajo existan recursos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implementar una estrategia de inclusión financiera con enfoque de género en los mercados locales e internacionales.
- Fortalecer los programas, planes y estrategias que fomenten la participación de todas las mujeres en el sector económico, incluidas las mujeres indígenas.
- Generar las condiciones para aumentar la participación paritaria de las mujeres en la política, a nivel nacional y local y en la vida pública.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud para las mujeres, adolescentes y niñas, especialmente los de salud sexual y reproductiva y implementar un sistema nacional de cuidados eficaz y eficiente a nivel nacional.

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Alcanzar el ODS 6 implica garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua limpia para el consumo y saneamiento para todas las personas en todo el territorio nacional sin dejar a nadie atrás.



Panamá tiene 52 cuencas hidrográficas y una diversidad de fuentes hídricas como ríos, lagos, lagunas, embalses y aguas subterráneas. La posición geográfica y biodiversidad del país representan grandes oportunidades, pero también un desafío único para la gestión adecuada de los recursos hídricos y el acceso equitativo al agua potable y saneamiento.

En la última década, se han realizados esfuerzos significativos para mejorar la accesibilidad a fuentes de agua potable para el consumo humano, y optimizar la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce en provincias y regiones.

Sin embargo, los efectos del cambio climático están replanteando las condiciones para el desarrollo social,

económico y ambiental, ya que la disponibilidad y la sostenibilidad del agua no están garantizadas. En el corto plazo, es esencial que se priorice la gestión del agua y se reconozca su relevancia en el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la supervivencia humana.

La gestión de los recursos hídricos y las interacciones entre la tierra y el agua son fundamentales en la producción agrícola, el manejo de los ecosistemas, el desarrollo de los medios de vida y la adaptación al cambio climático. Es decir, un enfoque integral que reconozca los usos de la tierra y adopte prácticas de producción más responsables en lo ambiental y resiliente en lo climático, con el fin de evitar el deterioro de los recursos de tierras y aguas (SOLAW, 2021).

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Las metas incluyen lograr el acceso universal, equitativo y accesible al agua potable, el saneamiento y la higiene; reducir la contaminación; aumentar la utilización eficiente de los recursos hídricos; promover la participación en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

DERECHOS HUMANOS

Derecho al agua potable y al saneamiento (PIDESC art. 11)
Derecho a la salud (DUDH art. 25; PIDESC art. 12)
Acceso al agua y al saneamiento en condiciones de igualdad para las mujeres de las zonas rurales (CEDAW art. 14(2)(h))

AVANCE Y TENDENCIAS

En la última década, el país ha realizado avances importantes en la cobertura de agua potable. En este momento, el 90% de la población tiene acceso a fuentes mejoradas y seguras de agua potable. Sin embargo, aunque la cobertura nacional es alta, persisten desigualdades significativas en las áreas periurbanas, rurales, indígenas, donde persisten restricciones en la disponibilidad del agua para consumo humano en las viviendas y el saneamiento básico

La gestión sostenible del agua en Panamá se promueve a través de políticas públicas enfocadas en el saneamiento y el tratamiento del agua, y la ordenación integrada de los recursos hídricos a través del impulso de medidas como i) tecnologías eficientes para el uso del agua, ii) participación ciudadana y comunitaria, iii) investigaciones y estudios sobre recursos hídricos, iv) sistemas de monitoreo y alerta temprana ante fenómenos climáticos de alto impacto.

Al mismo tiempo, el país desarrolla experiencias en la captación de agua de lluvia para contribuir a lograr el acceso universal y equitativo al agua, saneamiento e

higiene.

La adopción de un enfoque más amplio de uso múltiple del agua debe incluir el enfoque de género como un eje transversal, ya que representa una oportunidad para integrar el agua, el saneamiento y la higiene en el desarrollo de los medios de vida inclusivos en las áreas rurales.

Otra área de preocupación está relacionada con la calidad de agua que se utiliza en la agricultura, situación que debe abordarse adecuadamente en los diferentes niveles en la ejecución de los proyectos. Además, se requiere de modernización y rehabilitación principalmente en la mejora de la gestión y la infraestructura, la introducción de innovaciones, la integración de la gestión del agua y la adaptación al clima, y el refuerzo de la producción y los medios de vida. Asimismo, el riego con aguas subterráneas, la agricultura de secano, la ganadería, la acuicultura y las actividades de medios de vida que dependen de la gestión de los recursos naturales representa una oportunidad para ampliar el trabajo en los proyectos.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 6 Y SUS METAS

En materia de agua y saneamiento persisten brechas, entre las mismas sobresalen: i) abordaje integrado de los ecosistemas y recursos hídricos; ii) calidad del agua en áreas y regiones del país; iii) gestión resiliente del agua ante el impacto del cambio climático; iv) desigualdades regionales en el acceso de agua para el consumo humano de calidad y saneamiento básico tanto en las áreas indígenas como áreas rurales de difícil acceso.

Los servicios de saneamiento gestionados de manera segura (servicio sanitario con conexión a alcantarillado) y las aguas residuales tratadas representan retos en materia de inversiones en infraestructura, alcantarillado y plantas de tratamiento para reducir la contaminación del medio ambiente y proteger la salud pública.

El país enfrenta también un gran reto en la provincia de Darién y el territorio comarcal Emberá Wounaan, región que, además de contar con un limitado acceso a agua y saneamiento, también registra un tránsito continuo de personas.

PARA ALCANZAR EL ODS 6 Y PANAMÁ CUENTE CON AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Adoptar estrategias que garanticen el servicio de saneamiento a las comunidades vulnerables.
- Fortalecer la participación de las comunidades vulnerables en la mejora de la gestión eficiente del agua a través de las Juntas Administrativas de Acueducto Rural.
- Establecer medidas de planificación para aquellos sectores que sufren de escasez y que el agua pueda ser administrada eficazmente y distribuida equitativamente.
- Crear estrategias para el ahorro, almacenamiento y tratamiento del agua, haciendo uso del reciclaje y reutilización de recursos hídricos.
- Fortalecer el sistema de gobernanza de la gestión del agua en el país con una mirada integral, equitativa e inclusiva para no dejar a nadie atrás.
- Desarrollar, ampliar y mejorar la infraestructura para los sistemas de almacenamiento y distribución del agua, así como los sistemas y redes de alcantarillados a nivel nacional, en especial en comunidades rurales y vulnerables.



ODS 7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Alcanzar el ODS 7 involucra el acceso a energía asequible, fiable y sostenible para toda la población de Panamá en todo el territorio nacional.

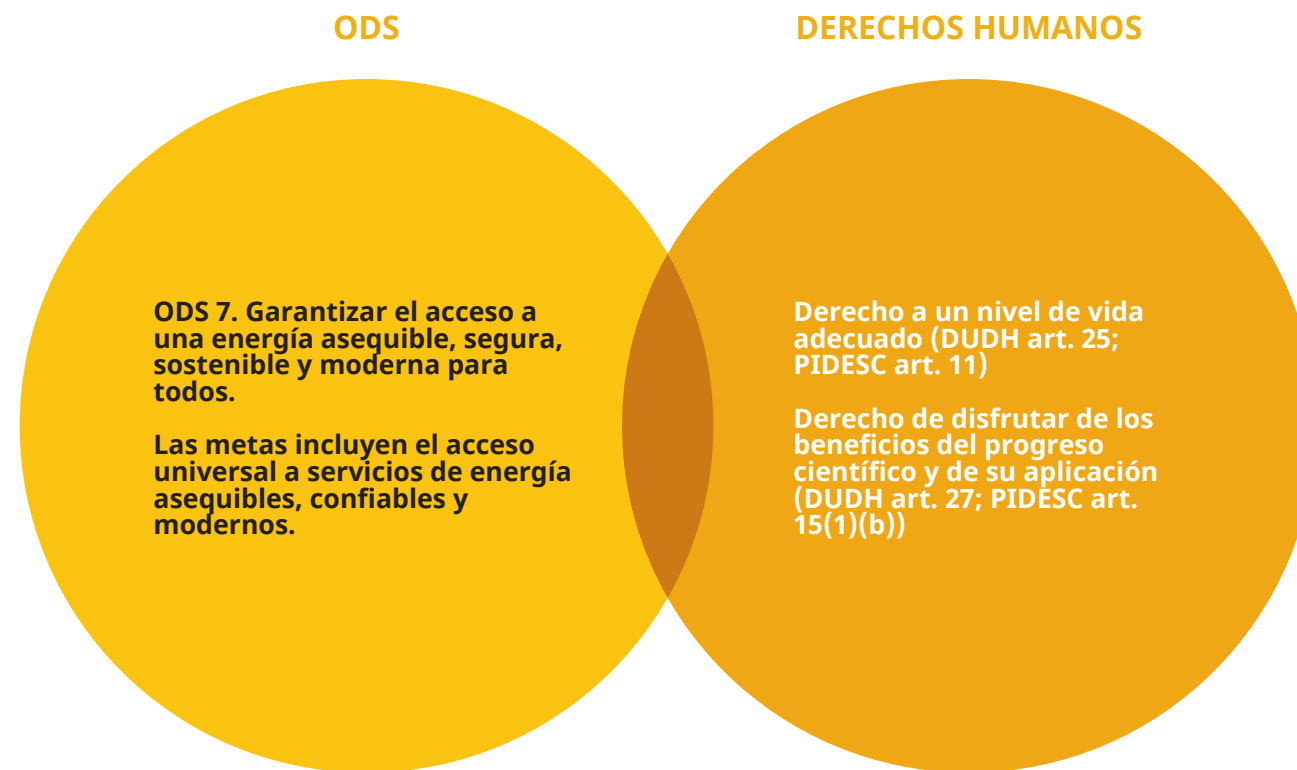
Panamá posee una diversidad geográfica y climática que ofrece oportunidades para el uso de fuentes de energía renovable, como la hidroeléctrica, eólica y solar. Sin embargo, también enfrenta la necesidad de expandir y modernizar su infraestructura energética para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos que mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables como condición para comunidades más sostenibles, inclusivas y resilientes ante problemas ambientales como el cambio climático.

En la última década, la demanda de energía, las disposiciones gubernamentales y acuerdos internacionales

y las características de los recursos naturales aceleró la diversificación de la matriz eléctrica. La demanda de energía por la ampliación de los parques industriales, la expansión del sistema de transporte y el aumento de áreas residenciales urbanas expandió la frontera de las inversiones más allá en hidroeléctricas y térmicas.

Con ello se incrementó el acceso a energía eléctrica de la población, ubicada principalmente en las áreas urbanas y rurales. Pero persisten los retos de cobertura y acceso en las comarcas, áreas y regiones indígenas.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA



AVANCE Y TENDENCIAS

Panamá tiene un marco regulatorio amplio que define la política y los criterios para la inversión en energías renovables mediante incentivos fiscales y tarifarios para proyectos de energía sostenible, que buscan acelerar el ODS 7 entre los que destaca el Plan Energético Nacional 2015-2050 "Panamá el futuro que esperamos", un ejemplo de una política de Estado que trasciende las gestiones gubernamentales.

Como resultado de los cambios en el marco regulatorio, el avance de la política pública y las posibilidades de aplicar tecnología para la generación de energía en la zona costera y las oportunidades que representan el sistema de

interconexión eléctrica Centroamérica y Suramérica, el país logra la quinta posición en el ranking de inversión en la transición energética.⁶

Con la finalidad de asegurar la equidad en el acceso, en el último quinquenio, el país impulsó la ampliación de la cobertura de energía en las áreas rurales mediante programas de ampliación de la red eléctrica y sistemas fotovoltaicos entre los que se encuentran: i) electrificación rural, ii) extensión de la red eléctrica, iii) sistemas fotovoltaicos de uso colectivo⁷.

⁶ Climatescope, 2021
⁷ OPS, 2021

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 7 Y SUS METAS

Se han hecho avances importantes, pero persisten las brechas, entre ellas: i) aumento del uso de energía renovable en sectores como el transporte; ii) incremento de las inversiones públicas y privadas en energía; iii) adopción y escalamiento de nuevas tecnologías para la ampliación de la cobertura y acceso a fuentes de energía renovables.

PARA ALCANZAR EL ODS 7 Y QUE EN PANAMÁ EXISTA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE, SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Animar inversiones públicas y privadas al sector de energía limpia.
- Planes para garantizar el acceso universal a la energía, con dispositivos asequibles, modernos y de calidad.
- Planes para hacerle frente al cambio climático y sus efectos por el uso de tecnologías energéticas contaminantes.
- Acelerar la agenda de transición energética del país, incluyendo la disminución de uso de combustibles fósiles y aumento de fuentes renovables (eólica y solar), reduciendo la dependencia de fuentes hídricas.
- Asegurar el desarrollo de alternativas verdes e inclusivas para generar procesos productivos y cadena de valor que mejoren la calidad de vida de las personas.



ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Alcanzar el ODS 8 en Panamá involucra crear las condiciones y garantizar las oportunidades necesarias para que todas las personas puedan acceder a empleos de calidad, estimulando el crecimiento económico que cierre las brechas de desigualdad, y sin perjudicar la protección del medio ambiente.

De igual forma, se deberá asegurar el acceso a oportunidades laborales que faciliten la transición al trabajo decente a lo largo de la vida, con especial atención a las mujeres, personas jóvenes y poblaciones en particulares condiciones de vulnerabilidad como las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, los pueblos indígenas, las personas migrantes y solicitantes de la condición de refugiado.

La heterogeneidad socioeconómica, es una característica del estilo de desarrollo del país. La dependencia de la economía con respecto a los cambios del tránsito canalero define un patrón de crecimiento orientado hacia el exterior.

En la última década, Panamá impulsó la diversificación de la economía y amplió la capacidad logística y financiera. La ampliación del canal, el turismo y la inversión en infraestructura aceleraron el crecimiento. Sin embargo, como otras economías de la región el país enfrentó una recesión debido a la pandemia. En el periodo post pandemia, el empleo y la calidad de los puestos de trabajo se recuperan lentamente. Sin embargo, esta recuperación no necesariamente implica el empleo de calidad, ya que parte de la recuperación del empleo se registra por la vía informal y presenta brechas de participación en la fuerza laboral entre hombres (77%) y mujeres (49.7%).

Esto resulta un tema clave, ya que incide directamente en las oportunidades de acceso que puedan tener las personas jóvenes de insertarse adecuadamente en el mercado laboral en el futuro cercano.⁸ Al desagregar estos porcentajes en grupos de poblaciones por edad, las personas más afectadas ciertamente son los jóvenes. Es decir, a un alto porcentaje de la población, que es parte de la fuerza de trabajo, no se le está brindando acceso a la seguridad social ni una protección adecuada de sus derechos laborales, dejándoles en condiciones particulares de vulnerabilidad.

Las mujeres y en particular, las mujeres rurales, resultan las más afectadas por la ausencia de trabajo remunerado.

En general, las mujeres presentan mayores brechas de inserción al mercado laboral, una de las más agravantes siendo la dependencia generada por actividades de cuidados, y se refleja en una mayor incidencia en la pobreza multidimensional, particularmente en las mujeres jefas de hogar. Dentro de este grupo resultan particularmente afectadas las mujeres indígenas, para quienes se agravan los indicadores de acceso a salud, educación y participación sociopolítica. Otra vulnerabilidad que viven las trabajadoras en el mercado de trabajo es la jornada laboral plena, pero remunerada con salarios inferiores al mínimo. En el corto plazo, es necesario que Panamá redoble esfuerzos para garantizar el acceso a un mercado de trabajo inclusivo que permita aumentar la participación laboral y reducir la tasa de desempleo, especialmente entre las mujeres y las personas jóvenes, reducir la informalidad y mejorar el acceso a los servicios financieros. Para asegurar la viabilidad, sostenibilidad y pertinencia de estos esfuerzos, deben desarrollarse dentro del marco de espacios de diálogo que reconozcan e incluyan de forma significativa las visiones del sector empleador, el sector trabajador y de la sociedad civil en la toma de decisiones.

Además, el ODS 8 incluye una meta específica para la erradicación del trabajo infantil que debe incluirse como una prioridad para el desarrollo sostenible desde todos los sectores.

⁸ Datos de ILOSTAT: <https://ilostat ilo.org/data/country-profiles/>

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Las metas incluyen promover el crecimiento sostenido; mejorar la producción y el consumo eficiente de los recursos; empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos; erradicar el trabajo forzoso e infantil y la trata de seres humanos; proteger los derechos laborales, incluidos los de los trabajadores migrantes; ampliar el acceso a los servicios financieros.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (DUDH art. 23; PIDESC arts. 6, 7 y 10; CRPD art. 27; convenios principales de la OIT y Declaración OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo)

Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas (DUDH art. 4; PIDCP art. 8; CEDAW art. 6; CRC arts. 34-36)

Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo (CEDAW art. 11; Convenciones ILO n°100 y 101)

Prohibiciones de trabajo infantil (CRC art. 32; Convención ILO n°182)

Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo (CMW art. 25)

AVANCE Y TENDENCIAS

Los principales avances del país en materia de crecimiento económico y empleo se registran como resultado de la dinámica de sectores y actividades económicas donde se combinan productividad, competitividad, formación de capital humano y condiciones laborales.

Las políticas públicas impulsadas en los últimos años tienen entre sus pilares:

i) diversificación económica mediante la mejora del clima de inversión en aspectos tecnológicos y de conocimiento; la atracción de capitales nacionales y extranjeros, incluyendo plataformas industriales, digitales, tecnológicas, startups, farmacéutica y áreas de desarrollo especial que combinan residencias, empresa, comercios, empresas, entre otras. Con la finalidad de reducir la dependencia a la logística y las finanzas.

ii) empleabilidad, productividad, emprendimiento por medio de la generación de puestos de trabajo, formación y capacitación para la inserción y reinserción laboral y normas específicas en materia de salarios, horarios y condiciones laborales en sectores y actividades económicas emergentes y sostenibles en distintas regiones y territorios.

iii) asociación público-privada para impulsar la participación e inversión privada en proyectos de infraestructura, logística, manufactura, energía, tecnología, viabilidad, puentes y hospitales por intermedio de incentivos fiscales según sectores económicos y actividades productivas.

Los programas y acciones que el país ha impulsado para apuntalar el crecimiento económico y la creación y generación de empleos apuntan hacia:

i) fortalecimiento de las herramientas y servicios de formación profesional para la empleabilidad, con particular impacto en la inclusión de personas con discapacidad, incentivo y apoyo para la contratación laboral, orientación vocacional para el empleo y empleabilidad comunitaria;

ii) fomento y fortalecimiento del sistema cooperativo, como eje para mejorar la generación de ingresos y satisfacer la demanda interna; inversión público-privada para mejorar la capacidad instalada de los servicios públicos que suplen necesidades básicas;

iii) impulso de la disciplina fiscal en la gestión financiera del sector público;

iv) fomento del país como destino turístico y de convenciones.

El proceso de reorganización territorial asumido desde una perspectiva de sostenibilidad, puede contribuir a un incremento de la competitividad del país en el mercado global, así como mitigar el impacto de las distintas crisis internacionales resultado de cambios importantes en la dinámica económica mundial.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 8 Y SUS METAS

Panamá enfrenta desafíos en cuanto a la creación y calidad del empleo, las desigualdades en la distribución de la riqueza y la necesidad de diversificar su economía.

Entre los desafíos que enfrenta el país se encuentran:

i) generación de un sistema de información que cuente con datos desagregados, pertinentes, y periódicamente actualizados que permita identificar los desafíos de las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y realizar proyecciones de la evolución del mercado de trabajo para la toma de decisiones.

ii) servicios de empleo que fomenten la formación profesional en sectores con alta demanda laboral, y faciliten su inclusión en el mercado de trabajo por medio del trabajo decente.

iii) acciones e intervenciones decididas que conduzcan a la protección de su niñez y la erradicación del trabajo infantil.

iv) fortalecer la generación de empleo en industrias verdes, que garanticen la creación de empleos verdes en industrias tradicionales e impulse alternativas sostenibles en las cadenas de valor. La transición verde hacia una economía amigable con el ambiente debe acompañarse de estrategias para el resguardo del empleo, el combate a la pobreza y la protección social, de forma que se logre una transición hacia un estilo de desarrollo con base en el diálogo y la justicia social.

PARA ALCANZAR EL ODS 8 Y QUE EN PANAMÁ EXISTA TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Promover la transición hacia la formalidad de las empresas y emprendimientos en un entorno de negocios que facilite su operación y sostenibilidad.
- Mejorar el acceso de las personas a programas de mercado de trabajo que garanticen trabajo decente e igualitario para todas las personas.
- Desarrollar estrategias que faciliten la transición de la educación al empleo y así reducir el desempleo de personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.
- Impulsar acciones que aseguren una protección efectiva para niños, niñas y personas adolescentes para prevenir y reducir el riesgo de trabajo infantil.
- Promover el diseño e implementación de un plan nacional de empleo y formación profesional, alineado a la estrategia nacional de desarrollo que haga énfasis en la generación de itinerarios de inserción laboral y productiva de jóvenes y mujeres en ocupaciones con alta demanda
- Promover que las empresas sean inclusivas que generen empleos decentes para las mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, migrantes, solicitantes de asilo, y LGTBIQ+. Y que las personas trabajadoras cuenten con mejores condiciones laborales y de seguridad y salud en el trabajo, es decir, entornos libres de riesgos, incluyendo de violencia y acoso.



ODS 9

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Cumplir con el ODS 9 implica contar con una industrialización inclusiva, sostenible y resiliente que fomente la innovación y genere empleos.



Panamá cuenta con avances en materia de innovación tecnológica e infraestructura resiliente. Sin embargo, de acuerdo con el Índice Global de Innovación (2021), el país ocupa la posición 81 de un total de 132 países. Teniendo en cuenta su condición geográfica como hub de las Américas y siendo un país estable y de ingreso medio-alto, Panamá tiene la capacidad de elevar su desarrollo y mejorar su posición en el Índice para colocarse a la vanguardia de la región.

La industrialización inclusiva y sostenible como condición para incrementar productividad, competitividad y cadenas globales y/o regionales de valor es el resultado combinado del desarrollo regional y local sostenible, el progreso tecnológico, la innovación y la infraestructura resiliente.

El incremento de la competitividad y la productividad de las unidades productivas, aunado a componentes de economía circular y de digitalización, impulsan mayores oportunidades para que éstas tengan una mejor inserción en las cadenas de valor, brinden mayores oportunidades para que todas y todos ingresen al mercado laboral y mejoren su calidad de vida.

Sin embargo, según el Índice Global de Innovación (2021), Panamá produce una menor cantidad de productos de innovación y valor agregado que el nivel de inversiones que realiza en innovación. Esto representa un reto para la política pública en materia de desarrollo de infraestructura resiliente requiere, de generación de conocimiento y tecnología, capacidad institucional y capital humano para ciencia, tecnología y sociedad.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Las metas incluyen el acceso equitativo y asequible a infraestructuras de calidad; industrialización que genera empleo; acceso a servicios financieros y mercados; transferencia de innovación y tecnologías; aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

DERECHOS HUMANOS

Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación (DUSH art. 27; PIDESC art. 15(1)(b))

Derecho de acceso a la información (DUDH art. 19; PIDCP art. 19(2))

Derecho a una vivienda adecuada, incluso el terreno y los recursos (DUDH art. 25; PIDESC art. 11)

Derechos iguales de las mujeres al crédito financiero y la infraestructura rural (CEDAW arts. 13(b) y 14(2))

AVANCE Y TENDENCIAS

En los últimos años el país desarrolló políticas y programas en dos áreas relevantes:

i) Innovación y desarrollo tecnológico orientados a crear un ecosistema compuesto de dos elementos: hub digital y hub de conocimiento. Las condiciones para el hub digital incluyen la ampliación de la infraestructura digital, ampliando la conectividad y la banda del internet en áreas urbanas y rurales; atracción de inversiones, formación de especialistas e innovadores en el sector tecnológico. Por su parte, las condiciones para el hub de conocimiento, incluye a la Ciudad del Saber que reúne a universidades, empresas

tecnológicas y centros de investigación, que fomentan la ciencia y la innovación en distintos campos.

ii) Diversificación industrial orientada a incrementar la inversión en infraestructura como porcentaje del PIB y, con ello, mejorar el acceso a servicios básicos de infraestructura, incluyendo electricidad con fuentes de energía eólica, solar, hidroeléctrica; agua potable con potabilizadoras; comunicaciones con extensión de fibra óptica; movilidad urbana a través de la construcción y expansión del sistema de metro; modernización de puertos y aeropuertos para consolidar el hub logístico global.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 9 Y SUS METAS

Con el fin de impulsar un desarrollo industrial innovador y cercano a las personas, es necesario que Panamá cuente con una política industrial inclusiva y sostenible que identifique los sectores con mayor potencial de crecimiento y absorción de componentes de economía circular y de digitalización para generar la innovación requerida por vocaciones económicas naturales del país.

Al mismo tiempo, Panamá necesita reforzar su compromiso con el cumplimiento de las agendas globales para orientar las políticas públicas de desarrollo territorial y urbano hacia la prosperidad, la inclusión, la sustentabilidad y la resiliencia.

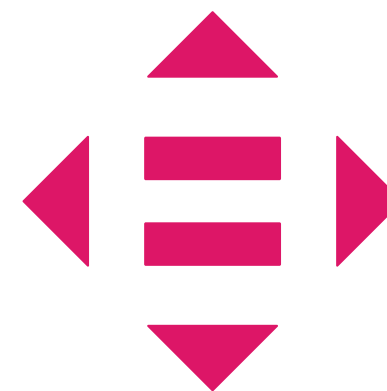
Los avances en ciencia, tecnología e innovación no sólo son determinantes para el desarrollo y crecimiento económico, también lo son acelerar los avances hacia el cumplimiento del ODS9. La transformación digital ha dado lugar a un cambio productivo que abre la posibilidad para aumentar la eficiencia y la sostenibilidad de la producción y mejorar el ciclo de vida de los productos. Para ello se debe impulsar: i) transformación digital de MiPymes, ii) generación de competencias y capacidades, iii) incremento de condiciones para el desarrollo de ecosistemas de innovación, iv) inversión e infraestructura, v) generación de alianzas, vi) financiación para el desarrollo.

PARA ALCANZAR EL ODS 9 SOBRE LA INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Una política industrial inclusiva y sostenible así como una política territorial ligada al desarrollo industrial.
- Innovación en las cadenas de valor existentes.
- Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Fortalecer la digitalización de la Competitividad Industrial.
- Insertar a Panamá en algunas cadenas globales de valor (por ejemplo, semiconductores), materializando las posibilidades de tendencias como el nearshoring.
- Generación de alianzas público-privadas para el fortalecimiento de sectores prioritarios de la economía panameña y una fuerte promoción de la vinculación academia-empresa que impulse la investigación aplicada en sectores prioritarios de la economía panameña.

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Para alcanzar el ODS 10 es imprescindible que Panamá cuente con leyes y políticas que protejan e impulsen la inclusión de mujeres, personas con discapacidad, refugiados, migrantes, afrodescendientes, indígenas, LGBTIQ+, adultos mayores, niños y niñas, así como otros grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo de quedarse atrás.



Enfrentar la desigualdad requiere un trato diferenciado para las personas según las vulnerabilidades y discriminaciones específicas haciendo necesario la existencia de un enfoque inclusivo y universal sensible a las diferencias en las políticas sociales.

El acelerado incremento en la actividad económica panameña ha permitido tasas medias de crecimiento del PIB per cápita sostenibles. Si bien hubo mejora en la incidencia de pobreza, esta evolución fue desfavorable en lo social en términos de igualdad. A esto se añade que la modalidad de desarrollo que ha regido en Panamá ha provocado un crecimiento excluyente al impulsar políticas públicas con mayor cobertura y calidad en las áreas urbanas de la región interoceánica, generando desigualdades exacerbadas por territorio, etnia, nacionalidad y género.

En Panamá persisten profundas desigualdades en la distribución de la riqueza, sobre todo en las comarcas indígenas donde la pobreza es superior al 70% y la pobreza extrema se encuentra por encima del 40%, situación que se agrava por la falta de servicios esenciales como el agua y el saneamiento.

Para generar modelos de desarrollo más inclusivos, que logren un impacto positivo del crecimiento económico del país, se deberán tomar en cuenta las particularidades de cada grupo en situación de vulnerabilidad para su mejor integración en el crecimiento nacional. El avance o rezago en este ODS afecta al cumplimiento de todos los demás; reducir la desigualdad y no dejar a nadie atrás es un requisito indispensable para el logro de la Agenda 2030.

De igual manera, para alcanzar las metas del ODS 10 es importante que se continúe, refuerce y promueva la equidad y la inclusión en todas las esferas de la sociedad y la economía. Para que todas las personas, independientemente de su género, etnia, nacionalidad, ubicación geográfica, condición socioeconómica y migratoria, logren participar en la vida económica, social, política y cultural del país.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Las metas incluyen promover tasas de crecimiento más altas para el 40% más pobre de la población; promover la inclusión social, económica y política; garantizar la igualdad de oportunidades y de resultados; garantizar una protección social para todos; conseguir la participación en la adopción de decisiones económicas; facilitar la migración y reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la igualdad y no discriminación (DUDH art. 2; PIDESC art. 2(2); PIDCP arts. 2(1) y 26; CERD art. 2(2); CEDAW art. 2; CRC art. 2; CRPD art. 5; OMW art. 7; DDD art. 8(1))

Derecho de participar en los asuntos públicos (DUDH art. 21; PIDCP art. 25; CEDAW art. 7; CERD art. 5; CRPD art. 29; DDD art. 8(2))

Derecho a la seguridad social (DUDH art. 22; PIDESC arts. 9-10; CRPD art. 28)

Promoción de condiciones satisfactorias para migración (CMW art. 64)

Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros (CMW art. 47 (1))

AVANCE Y TENDENCIAS

En las últimas dos décadas, en las provincias con mayor presencia de población indígena (Bocas del Toro, Darién y Veraguas) la desigualdad se redujo como resultado de las políticas de protección social, los esfuerzos de las comunidades y proyectos gubernamentales para la inclusión y el desarrollo sostenible mientras que en las Comarcas indígenas (Ngäbe Bugle, Emberá Wounaan y Guna Yala), durante el mismo período, el ritmo de variación de la desigualdad fue marcadamente más lento y gradual. Estas regiones indígenas, con sus propias particularidades culturales y socioeconómicas, requieren enfoques integrales para superar las dificultades que limitan la equidad.

En el caso de Panamá, los avances en las políticas de distribución del bienestar tienen entre sus pilares:

i) adecuaciones a la legislación fiscal a través de cambios en las formas de recaudación y progresividad en la matriz fiscal.

ii) políticas de redistribución del ingreso mediante el ajuste del salario mínimo; el cumplimiento del incremento de salarios según legislaciones especiales; el incremento de la productividad por intermedio de generación de capacidades.

iii) inversión según brechas territoriales y étnicas por medio políticas y programas sociales para asegurar los derechos mínimos poblaciones pobres, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad que enfrentan desafíos para su inclusión social y económica.

iv) promoción y fomento de políticas públicas que atiendan específicamente las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 10 Y SUS METAS

Las desigualdades asociadas al estrato socioeconómico, las de género, étnicas y raciales, las territoriales y aquellas relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas, así como la discapacidad, el estatus migratorio, la orientación sexual y la identidad de género, conforman ejes estructurantes de la desigualdad. La búsqueda de mayor igualdad va más allá de la reducción de la desigualdad de ingresos y oportunidades. Implica luchar contra la desigualdad en materia de resultados, capacidades, ejercicio y garantía de derechos. Supone, además, hacer frente a la cultura del privilegio, que naturaliza la desigualdad y la reproduce a través de los arreglos institucionales.

Reducir la desigualdad significa luchar contra expresiones como el racismo, la xenofobia, los juicios y prejuicios y la explotación. Los Estados deben disponer de mecanismos diferenciados para la protección de refugiados, solicitantes de refugio, apátridas, niños no acompañados, víctimas de trata y de abuso sexual, entre otros. Pese a los avances en eliminación de la pobreza y sus esfuerzos en protección social, Panamá es un país con altos índices de desigualdad a nivel territorial. Panamá es uno de los 20 países más desiguales del mundo.

Algunos de los grandes desafíos a enfrentar son las brechas de los ingresos de la población, las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, el limitado acceso de la población de menores ingresos a servicios de salud y educación de calidad, así como diferencias en la inserción laboral de distintos grupos étnicos y nacionalidades han provocado diversos tipos y formas de desigualdad. El país necesita aumentar la producción y disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad desagregados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, nacionalidad, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales y locales. La coordinación entre distintos actores (políticos, técnicos y de asistencia social) y los diferentes niveles institucionales (local, subnacional y nacional) para reducir las desigualdades sigue siendo un desafío.

PARA ALCANZAR EL ODS 10 Y PANAMÁ REDUZCA LAS DESIGUALDADES, SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Ampliar y fortalecer la cobertura de protección social para que haya mayor movilidad social de la población en condición de pobreza y se reduzca la desigualdad.
- Mejorar la política fiscal activa para enfrentar las vulnerabilidades y los déficits de acceso a derechos incluyendo reducir la evasión tributaria y mejorar la progresividad de la estructura tributaria.
- Estrategias que promuevan la inclusión social, económica y política de las personas pertenecientes a grupos vulnerables y excluidos con un enfoque territorial de medio y largo plazo, incluso para el empoderamiento económico de las mujeres indígenas.
- Fortalecer la institucionalidad social en y entre los diferentes niveles administrativos y políticos.
- Fortalecer las alianzas con los distintos sectores sociales (sector privado, gremios, organizaciones de sociedad civil, entre otros) que juegan un papel importante para que la migración sea segura, ordenada y regular.
- Trabajar en desarrollar la buena gobernanza de la migración en todas sus dimensiones y especialmente apoyar las iniciativas de descentralización que permitan identificar los retos y necesidades específicos referentes a la migración a nivel de gobiernos locales.

ODS 11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Cumplir con el ODS 11 implica lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles asegurando que todas las personas cuenten con viviendas dignas, mejorando la gestión de desechos, apoyando a los procesos de planificación nacional y regional, así como el aumento del uso eficiente de los recursos, mitigación del cambio climático y resiliencia ante los desastres.



El ODS 11 delimita una ruta hacia desarrollo de ciudades y comunidades que aspiran a la inclusión, seguridad, resiliencia y sostenibilidad. Sin embargo, la progresiva concentración de la población en áreas urbanas generó desafíos.

Entre 2015 y 2022, la proporción de población en centros urbanos en Panamá creció de 66.7% a 69.1%. Las ciudades ubicadas en la región transísmica, integradas por las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, lideran este incremento.

La situación habitacional en Panamá muestra matices según provincia. La proporción de la población urbana en viviendas inadecuadas disminuyó en provincias como Bocas del Toro (11.8%), Colón (7.8%), Chiriquí (3.7%), Los

Santos (3.3%), Herrera (3.1%), Coclé (2.3%), Panamá (1.7%) y Panamá Oeste (0.4%), mientras las provincias de Veraguas (0.5%) y Darién (1.6%), esta proporción aumentó.

Para lograr un desarrollo inclusivo, seguro, resiliente y sostenible de las ciudades y los asentamientos humanos también sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es necesario un modelo de descentralización y territorialización, impulsado con la participación de la ciudadanía, el diseño de estrategias regionales y locales, con una inversión multianual en infraestructura resiliente y servicios públicos, además de un sistema de gestión eficaz de riesgos, vulnerabilidades y desastres, que considere de manera innovadora la prevención.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las metas incluyen asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, servicios básicos y transportes públicos; planificación participativa de los asentamientos humanos; salvaguardar el patrimonio cultural y natural; reforzar la resiliencia ante los desastres.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a una vivienda adecuada, incluso el terreno y los recursos (DUDH art. 25; PIDESC art. 11)

Derecho a participar en la vida cultural (DUDH art. 25; PIDESC art. 15; CERD arts. 5 y 7; CRPD art. 30; CRC art. 31)

Accesibilidad de las infraestructuras, de los transportes y los servicios, en particular para las personas con discapacidades (CRPD art. 9(1)), los niños y las niñas (CRC art. 23) y las mujeres de zonas rurales (CEDAW art. 14(2))

Protección contra los desastres naturales (CRPD art. 11)

AVANCE Y TENDENCIAS

En las últimas décadas, las prioridades de las políticas públicas que impulsan ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles se han concentrado en aspectos como los siguientes:

i) Desarrollo urbano inclusivo y sostenible, a través de proyectos de mejora de barrios y viviendas asequibles y disponibles.

ii) Ampliación de la infraestructura de servicios públicos incluyendo transporte público, suministro de electricidad, y gestión de residuos.

iii) Protección del medio ambiente urbano y gestión de riesgos de desastres mediante programas de conservación de áreas verdes y de promoción de la construcción sostenible, soluciones basadas en la naturaleza y sistemas de alerta temprana.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 11 Y SUS METAS

A pesar de los progresos, el país enfrenta retos importantes, sobre todo para (i) garantizar los servicios básicos en área periurbanas y rurales, (ii) incrementar las viviendas asequibles, (iii) elevar la resiliencia de las infraestructuras y servicios para hacer frente al aumento de las amenazas de origen antrópico y natural, que acentúan la vulnerabilidad y los riesgos de desastres.

Del mismo modo, el país se plantea retos significativos en la recogida y la gestión adecuada de los residuos sólidos, con el propósito de utilizar de manera más eficiente los recursos y reducir la contaminación tanto a nivel provincial como municipal.

El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios esenciales, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

El mayor reto de la estrategia y políticas públicas para alcanzar ciudades y asentamientos humanos inclusivos, lo representa la participación ciudadana de las comunidades mediante mecanismos, instrumentos y herramientas para la gobernanza efectiva del desarrollo urbano sostenible.

PARA ALCANZAR EL ODS 11 Y QUE EN PANAMÁ EXISTAN CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Promover el acceso oportuno a una vivienda digna desde una perspectiva multidimensional para disminuir el déficit habitacional.
- Planes para la construcción e implementación de servicios de transporte público adecuados, seguros y sostenibles.
- Estrategias, planes y políticas que favorezcan que las ciudades y sus infraestructuras sean inclusivas y seguras para las personas con discapacidad, mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.
- Planes estratégicos que mitiguen los efectos que deja el impacto de emergencias (como las tormentas tropicales) en los sectores habitacionales vulnerables.
- Procesos participativos que incluyan actores nacionales, locales e internacionales, las comunidades, sector privado y academia.
- Impulsar sistemas de alerta temprana multiamenazas, a nivel territorial, utilizando mecanismos de comunicación integrada.



ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Cumplir con el ODS 12 supone estimular actividades económicas mediante la reducción del uso de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.



En los últimos años, Panamá incrementó las modalidades de consumo y producción sostenibles a través de la gestión eficiente y responsable de recursos naturales y reducción de desechos.

Sin embargo, hay márgenes de mejora en la implementación de las políticas públicas y las medidas relevantes en el caso de las compras sostenibles, las emisiones tóxicas de gases de invernadero y la reducción de la importación de alimentos procesados.

En 2016, sólo en la ciudad de Panamá se emitían 144 toneladas diarias de emisiones tóxicas de gases de invernadero que provienen de los desechos alimentarios que provienen de hogares, supermercados, fabricantes de productos alimenticios, servicios de turismo, negocios, entre otros.⁹

Con el manejo apropiado del consumo de alimentos, se puede reducir la emisión de gases de invernadero y aumentar la alimentación saludable.

Para 2021, diversos cálculos señalan que el 16,9% del PIB del país fueron compras públicas sostenibles¹⁰. Con las compras públicas sostenibles se pueden reducir los impactos sociales y ambientales al mismo tiempo que se aumenta el uso responsable de los recursos del país.

Asimismo, según diversas mediciones, el país es importador neto de alimentos y productos, esencialmente baratos, procesados o ultra procesados, con gran impacto en la salud de la población con sobrepeso (72%) y obesidad (32%). Una adecuada política de importaciones puede mejorar la dieta nutricional de la población.

⁹ Plan de acción de desechos de alimentos del Municipio de Panamá, 2016.

¹⁰ https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/2023-03/378_UNEP_Factsheet_pays_7.pdf

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Las metas incluyen lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; mejorar la gestión de residuos; promover prácticas de contratación pública sostenibles; velar por el acceso a la información y fortalecer los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio y sostenible (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 12)

Derecho a una alimentación adecuada y Derecho al agua potable (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 11)

Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales (PIDESC art. 1(2); PIDCP art. 1(2))

AVANCE Y TENDENCIAS

En el caso de Panamá, las políticas públicas para el impulso del consumo y la producción sostenibles que promueven el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, al tiempo que reducen la generación de residuos, tienen tres ejes:

i) promoción de prácticas sostenibles mediante el fomento de regulaciones para proteger los recursos naturales y promover iniciativas de turismo sostenible, que minimizan impactos y generan crecimiento económico local.

ii) regulaciones ambientales sobre el impacto ambiental de la producción como son los casos de la deforestación para la expansión agrícola, la pesca, la minería; así como el aumento de la eficiencia de los recursos y la circularidad y la reducción de residuos y reducción de plásticos en distintas actividades económicas, comerciales y productivas.

iii) educación y sensibilización para mejorar las formas de reciclaje, conservación del agua y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía.

Entre los principales programas que se desarrollan las políticas públicas para el consumo y la producción sostenibles en las instituciones centralizadas y descentralizadas se encuentran: i) responsabilidad social marítima ambiental; ii) crédito agro solidario para el sector agrícola y pecuario; iii) sistema cooperativo, para fortalecer la economía y satisfacer la demanda interna; iv) agricultura orgánica (abono orgánico, café orgánico y pasto mejorado); v) ecoturismo.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 12 Y SUS METAS

Panamá promueve el consumo y la producción sostenibles. Sin embargo, deben fortalecerse las políticas para la gestión eficiente de la energía, el agua, los materiales, entre otros, para obtener mejores resultados con menos recursos. De igual manera debe promoverse el enfoque de gestión circular para reciclar, reutilizar y reducir la generación de residuos y minimizar los impactos ambientales.

La gestión sostenible de recursos naturales, como el agua y el suelo, que constituyen fundamentos de la estrategia para promover un consumo saludable y sostenible, tiene un impacto positivo al respaldar el impulso de políticas públicas dirigidas a incrementar la producción local en la agricultura familiar en áreas rurales y en las comarcas indígenas. Estas políticas se basan en la sustentabilidad ambiental y están vinculadas a un sistema público que facilita el acceso físico y económico para las poblaciones más vulnerables.

Ante la llegada de El Niño y La Niña, la gestión eficiente del agua, tanto para consumo humano, actividades de producción y uso en la logística del Canal de Panamá requiere una estrategia de consulta y definición de directrices de manejo del agua en áreas como almacenamiento ("cosecha de agua"), uso y distribución, así como un marco regulatorio, campañas y revisión de la institucionalidad.

PARA ALCANZAR EL ODS 12 SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, EN PANAMÁ SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Políticas de zonificación agroecológica del país, identificado y limitando actividades económicas en relación con medio ambiente (agricultura y minería, esencialmente).
- Estrategia nacional de gestión del agua, con bases en la captura, almacenamiento y uso.
- Estrategias que promuevan la educación medioambiental, motivando a la reutilización y reciclaje.
- Estrategias de aumento de la eficiencia en el uso de recursos y la circularidad, reduciendo la generación de residuos.
- Estrategias de reducción a la mitad del desperdicio de alimentos, para cumplir con la meta 12.3.
- Estrategias y planes para adopción de adquisiciones públicas sostenibles.

ODS 13

ACCIÓN POR EL CLIMA

Cumplir con el ODS 13 en Panamá implica adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos incluyendo fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático.



Panamá es sensible a los impactos del cambio climático. La deforestación y la degradación de los bosques y el ambiente requieren coordinar y articular múltiples políticas y planes para aumentar la protección de la biodiversidad, captura de carbono y creación de empleos en áreas como la energía solar y eólica.

Los impactos combinados del cambio climático han provocado variaciones en las proyecciones de temperatura previendo un aumento medio de entre 0,5°C y 2°C para 2050 en función de los niveles de emisiones de gases de

efecto invernadero¹¹. Asimismo, dejan en evidencia que, aunque las emisiones per cápita del país estén por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (4,9 tCO₂e), están por encima del rango que se considera sostenible (menos de 2tCO₂e).

Aunque el país ha tenido avances en la tasa de áreas reforestadas, se encuentra por debajo del promedio mundial y regional en agua potable y saneamiento, y sostenibilidad del sector pesca y de la agricultura.

¹¹ CATHALAC, 2016

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Las metas incluyen fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático y los desastres naturales, incluso en comunidades en situación de vulnerabilidad.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio, saludable y sostenible (DUDH art. 25 (1); PIDESC art. 12; CRC art. 24; CEDAW art. 12; CMW art. 28)

Derecho a una alimentación adecuada y Derecho al agua potable (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 11)

Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales (PIDESC art. 1(2); PIDCP art. 1(2))

AVANCE Y TENDENCIAS

En los últimos años, las principales políticas impulsadas por el país tienen entre sus pilares:

- i) fomento de reforestación y conservación de extensas áreas del país;
- ii) investigación y monitoreo climático para entender mejor los patrones climáticos y prever cambios;
- iii) educación y sensibilización sobre los efectos y riesgos asociados al cambio climático;
- iv) cooperación internacional para intercambiar conocimientos, experiencias y recibir financiamiento según las vulnerabilidades y riesgos por el cambio climático.

Para alinearse con los compromisos regionales sobre cambio climático, el país ha estimulado la adopción de instrumentos de planificación, mitigación, seguimiento. Entre estos se encuentran:

- i) estrategia de cambio climático, que establece medidas y lineamientos para la adaptación y mitigación de riesgos, vulnerabilidades y efectos climáticos.

- ii) Acuerdo de París, ratificado por Panamá y que busca disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y soluciones adaptativas.

- iii) reducción de emisiones debido a la deforestación y degradación de los bosques, con énfasis en la conservación y ampliación de las áreas verdes.

- iv) estrategias para impulsar fuentes de energía renovable, como la solar, eólica e hidroeléctrica, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.

- v) Plan de seguridad hídrica que se enfoca en asegurar el acceso a agua potable y servicios de saneamiento, teniendo en cuenta los desafíos climáticos.

Las acciones que llevan a cabo por las entidades centralizadas y descentralizadas se enfocan principalmente en: i) proporcionar un crédito agro solidario para impulsar los sectores agrícola y pecuario, ii) trabajar en el ordenamiento territorial, y iii) promover un uso racional y eficaz de la energía.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 13 Y SUS METAS

En el corto plazo, el país enfrenta desafíos significativos en materia de manejo de los desechos sólidos, incluyendo los desechos plásticos, los vertidos de aguas residuales domésticas e industriales, y uso de agroquímicos en actividades agropecuarias.

También existen desafíos en materia de extracción de minerales, debido tanto a la escala de la infraestructura asociada, como a la falta de manejo de los bordes costeros y el cuidado de humedales y manglares en las áreas donde se ubica la minería metálica y no metálica.

De igual manera, existen retos en materia de coordinación entre los actores relevantes y monitoreo ante el incremento de la temperatura y vulnerabilidad, además de los efectos perjudiciales del cambio climático en áreas como la agricultura, el agua, la silvicultura, la gestión costera y la salud¹².

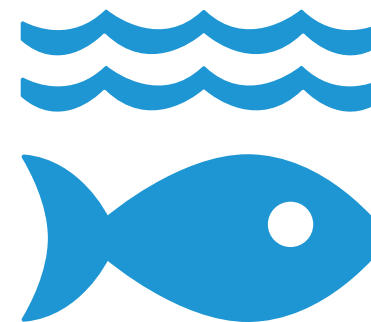
Por último, el país afronta tanto al desafío de mantener el estatus de país carbono negativo, acelerando el financiamiento y la implementación NDC; por el otro, debe mejorar su capacidad de adaptación y respuesta rápida a los riesgos relacionados con el clima y los desastres.

PARA ALCANZAR EL ODS 13 SOBRE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Implementar planes educativos que sensibilicen sobre el cambio climático y sus consecuencias.
- Fortalecer el programa de voluntariado ambiental que fomente el involucramiento ciudadano para una mejor gestión ambiental y climática.
- La implementación de los acuerdos internacionales para la protección del medioambiente. Incluido implementar a nivel nacional en todos los municipios planes de acción climáticos, para lograr comunidades resilientes a los impactos.
- Mecanismos eficientes para implementar, monitorear y evaluar las múltiples políticas ambientales incluso la generación sistemática de información, herramientas de seguimiento y análisis que permitan cuantificar más y mejor el impacto que, combinados con sistemas de alerta temprana, viabilizan una mejor preparación frente a las amenazas climáticas.
- Estrategias para aumento de la coordinación interinstitucional para aplicar medidas de adaptación.
- Elaboración e implementación de estrategias de integración de la economía circular en todos los sectores productivos del país, con énfasis en la reducción de emisiones de carbono y la disminución de los desechos sólidos.

ODS 14 VIDA SUBACUÁTICA

Cumplir con el ODS 14 involucra la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Panamá es un país pionero en la protección de los océanos y tiene potencial para ser líder azul y ejemplo de buenas prácticas a nivel global.

En los últimos años, el país duplicó la proporción de la superficie marina protegida en el marco de la iniciativa 30x30, mejoró la conservación y el uso sostenible del ecosistema marino prioritario transfronterizo del Pacífico Este Tropical (CMAR), fomentó la protección de las superficies con presencia de manglares, fue sede de la Conferencia OurOcean, y desarrolló la legislación sobre los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala.

En el país, la conservación de los océanos y la vida marina es un compromiso de Estado que incluye, entre los avances, las políticas en materia de derechos del mar (1982), especies migratorias (1985), ecosistemas marinos (2001), pesca ilegal (2001), puertos y pesca (2016), Plan de acción para la pesca responsable (2017), Política nacional de océanos y su Plan de acción (2021), las Contribuciones determinadas a nivel nacional (2020) que incluye metas en cuanto a océanos.



¹² Third National Communication, 2018.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Las metas incluyen reducir la contaminación marina; conservar los ecosistemas costeros, las zonas costeras y las poblaciones de peces; facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los mercados; proteger la biodiversidad marina.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio, saludable y sostenible (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 12; CRC art. 24; CEDAW art. 12; CMW art. 28)

Derecho a una alimentación adecuada y Derecho al agua potable (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 11)

Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales (PIDESC art. 1(2); PIDCP art.1(2))

AVANCE Y TENDENCIAS

Las políticas públicas sitúan sus esfuerzos en torno a tres pilares principales:

i) establecimiento de políticas y regulaciones marinas enfocadas en la conservación de los mares y la biodiversidad marina, abordando temáticas de pesca, acuicultura y uso sostenible de recursos y expansión de zonas marinas protegidas.

ii) iniciativas para reducir la contaminación oceánica, enfatizando la lucha contra el vertido de plásticos y otros contaminantes en las aguas.

iii) promoción de modos de pesca sustentables que combaten tanto la sobrepesca como la pesca ilícita, y cadenas de valor de productos pesqueros sostenibles y avances significativos en la economía y el carbón azul.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 14 Y SUS METAS

A pesar de los avances, Panamá afronta desafíos en áreas como la contaminación oceánica, los impactos del cambio climático, la acidificación de mares y en otras zonas biodiversas que necesitan resguardo, la generación de información necesaria para el seguimiento, monitoreo, información de la situación de los océanos y la pesca ilegal e ilícita de las embarcaciones que son parte de la flota de abanderamiento, según los acuerdos internacionales que buscan erradicar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el mundo.

De igual manera requiere un esquema de gobernanza dinámica, efectivo y coherente con las necesidades y compromisos con la explotación de recursos marinos y conservación de la biodiversidad oceánica. Por las dificultades en la gestión y ordenamiento de las zonas marino costeros y sus recursos, resultado de la desconfianza hacia las autoridades del sector pesquero (industrial y artesanal) y las comunidades costeras.

En el corto plazo, el país requiere mitigar los efectos de las actividades humanas en la contaminación de los ecosistemas costeros y de altamar sobre todo teniendo en cuenta que Panamá es un país con una participación importante del comercio y el turismo en el estilo de desarrollo. Esto implica también la necesidad de mejora en la gestión y manejo de contaminantes que llegan a los océanos, con una visión integral de las cuencas hidrográficas.

PARA ALCANZAR EL ODS 14 Y QUE PANAMÁ PROTEJA LA VIDA SUBACUÁTICA, SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Planes estratégicos para desarrollar un turismo responsable que cuide de los ecosistemas marinos y costeros.
- Planes para la reducción de la contaminación de los ecosistemas marítimos y costeros, gestionar el saneamiento y depósito de residuos sólidos.
- Implementar mecanismos para erradicar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el mundo, en especial monitoreo de las embarcaciones abanderadas en el país.
- Potenciar la visión de un Panamá Azul a través de la planificación espacial estratégica marina.
- Abordaje integral de las amenazas que enfrentan los océanos en Panamá.
- Integrar las Cadenas de Valor de la Pesca Marina Sostenible, en apoyo a la emergente economía azul del país.



ODS 15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Cumplir con el ODS 15 significa proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, además de gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener y mitigar la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad.



Panamá cuenta con una notable biodiversidad y un corredor biológico por el que transita una gran variedad de especies. Por ello, en los últimos años el país ha renovado su compromiso con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres.

Para aumentar la conservación de la vida terrestres se han llevado adelante estrategias como las siguientes:

i) reservas y áreas protegidas mediante parques nacionales y reservas de la biosfera; ii) políticas y leyes de conservación para prevenir la deforestación y promover el uso sostenible de los recursos naturales; iii) participación comunitaria y local en la gestión y conservación de los recursos naturales

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Las metas incluyen la gestión sostenible del agua dulce, de los ecosistemas montañosos y de los bosques; luchar contra la desertificación; detener la pérdida de la diversidad biológica; poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio, saludable y sostenible (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 12; CRC art. 24; CEDAW art. 12; CMW art. 28)

Derecho a una alimentación adecuado y Derecho al agua potable (DUDH art. 25(1); PIDESC art. 11)

Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales (PIDESC art. 1(2); PIDCP art. 1(2))

AVANCE Y TENDENCIAS

Las principales acciones que el país ha impulsado para proteger los ecosistemas terrestres son, entre otras, las siguientes:

- i) aumento de la superficie boscosa con manejo sostenible según normativa forestal que define tipos de usos, recursos forestales y recuperación de áreas degradadas;
- ii) implementación de la iniciativa 20x20 para la restauración de áreas degradadas y en proceso de recuperación;
- iii) incremento de la superficie terrestre incluida en el sistema de áreas protegidas;
- iv) desarrollo de estudios cartográficos del territorio y superficie de montañoso para identificar sus formas de conservación según principales características;

v) protección de las especies en peligro de extinción a través de la estrategia de conservación de la Biodiversidad para la protección de especies amenazadas y en peligro; y la ley de vida silvestre que regula conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la fauna y especies en peligro.

vi) marcos jurídicos sobre los recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios adecuados según el convenio sobre la diversidad biológica para el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución equitativa de beneficios derivados de recursos genéticos; y la ley de acceso a recursos genéticos para el acceso y uso de recursos genéticos garantizando la distribución equitativa de los beneficios.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 15 Y SUS METAS

La protección de los ecosistemas terrestres enfrenta desafíos como:

- i) aumento de la deforestación por la expansión agrícola y la urbanización;
- ii) incremento de la presión económica por la explotación maderera y la demanda de tierras para agricultura;
- iii) degradación del suelo, especialmente en zonas propensas a la sequía por el cambio climático;
- iv) prácticas agrícolas no sostenibles por uso inadecuado de agroquímicos; actividades ilegales en áreas protegidas por la ausencia de monitoreo y vigilancia;
- v) tensiones entre conservación y actividades económicas como turismo, infraestructura, minería, agricultura;
- vi) tráfico ilegal de especies amenaza la biodiversidad;
- vii) pérdida y fragmentación del hábitat natural;
- viii) legislación desactualizada que no reflejen las necesidades y realidades cambiantes en relación con la biodiversidad y los recursos genéticos;
- ix) baja capacidad de implementación para aplicar y hacer cumplir las regulaciones existentes;
- x) mejorar los sistemas de políticas agrícola (subsidios) para una agricultura de transición con bases de iniciativas base en la naturaleza;
- xi) extender sistemas de producción en el arco seco de Panamá;
- xii) revisar institucionalidad y programas de apoyo en la promoción de las actividades económicas en las Comarcas Indígenas, en las comunidades afrodescendientes y de la agricultura familiar.



PARA ALCANZAR EL ODS 15, SOBRE LA VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES EN PANAMÁ, SE NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- Políticas públicas que velen por la restauración y conservación de los bosques y sus ecosistemas incluso desarrollo de sistemas comunitarios de uso y gestión sostenibles de bosques y otros ecosistemas terrestres, mediante la introducción de principios de economía circular en empresas del sector forestal y afines respetuosas con la biodiversidad.
- Políticas que aseguren la aplicación de estrategias efectivas para la conservación biológica y forestal en las planificaciones de desarrollo local, en especial territorios de comarcas indígenas, afrodescendientes y de la agricultura familiar.
- Establecer programa de diversificación productiva en la región del arco seco de Panamá, con bases modelo resiliente y en soluciones basadas en la naturaleza.
- Políticas e incentivos para desarrollo de infraestructura sostenible, con soluciones basadas en la naturaleza, que no compita ni destruya los ecosistemas. En particular en relación con el Canal de Panamá y la minería.
- Integración de la Estrategia y plan de acción de biodiversidad actualizada (nuevo Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad) en todos los sectores productivos del país que permita la conservación de la naturaleza y preservación de los modos de vidas de todos los ciudadanos.
- Promover los procesos de participación ciudadana (Acuerdo de Escazú) para la gestión sostenible del paisaje, conservar la biodiversidad e integrar los principios de la economía circular, biocomercio y bioprospección.

ODS 16 PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Alcanzar el ODS 16 en Panamá implica lograr una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible. También debe proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En Panamá, diversas mediciones de la percepción ciudadana indican que la corrupción aumenta, al mismo tiempo que la democracia muestra deterioro y que las instituciones son frágiles. Esto se expresa en la convergencia de múltiples crisis que tienen connotaciones económicas, sociales, políticas e institucionales. En cada una de ellas, son recurrentes las demandas de rendición de cuentas, la transparencia y la integridad.

Los recurrentes espacios de diálogos y acuerdos sociales para mejorar la cohesión social, con enfoques de derechos humanos, género, y pertinencia cultural, apuntan hacia un pacto social nacional habilitador de oportunidades, que afirmen el estado de derecho y con ello el desarrollo sostenible.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 16. Promover sociedad pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las metas incluyen reducir todas las formas de violencia; poner fin a la violencia contra niños y su trata; promover el estado de derecho y el acceso a la justicia para todos; reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, la corrupción y el soborno; crear instituciones eficaces; adopción de decisiones participativas; identidad jurídica para todos.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la vida, la libertad y la seguridad (DUDH art. 3; PIDCP arts. 6(1) y 9(1); ICPED art. 1), incluso la protección contra la tortura (DUDH art. 5; PIDCP art. 7; CAT art. 2; CRC art. 37(a))

Protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación (CRC arts. 19 y 37(a), incluso la trata (CRC arts. 34-25 y CRC-OP1))

Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso (DUDH arts. 8 y 10; PIDCP arts. 2(2) y 14-15; CEDAW art. 2(c)). Derecho a la personalidad jurídica (DUDH art. 6; PIDCP art. 16; CRPD art. 12)

Derecho a participar en asuntos públicos (DUDH art. 21; PIDCP art. 25)

Derecho a acceder a la información (DUDH art. 19 PIDCP art. 19(1))

AVANCE Y TENDENCIAS

El país está impulsando políticas públicas orientadas a lograr una sociedad pacífica e inclusiva que garantice los derechos de sus ciudadanos. Estas políticas abarcan diversas áreas, como la mejora de la justicia penal y la seguridad ciudadana para reducir la delincuencia a través de iniciativas de prevención del delito. También incluyen el fomento de la participación ciudadana mediante consultas públicas y la incorporación de mujeres, grupos indígenas y afrodescendientes en el proceso de toma de decisiones. Además, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público para prevenir la corrupción y establecer mecanismos de reducción de esta. También se busca garantizar el acceso a la justicia sin importar los ingresos, el género, el territorio o la etnia.

En Panamá, se han implementado importantes medidas en el ámbito de la justicia. Estas incluyen la reforma del proceso penal para cumplir con estándares de derechos humanos, transparencia y eficiencia. Además, se promueve la independencia judicial a través de la profesionalización de la carrera judicial. También se han adoptado métodos alternos de resolución de conflictos y se fomenta la justicia comunitaria de paz. Se garantiza el acceso a la justicia en función de territorios, género e ingresos. Por último, se promueve la participación activa de la sociedad civil en los procesos de designación de magistrados y en la supervisión de los compromisos establecidos.

En los últimos años, se han producido notables avances en el ámbito de la seguridad. Estos progresos abarcan aspectos esenciales, como la mejora en la gestión de

información para la seguridad pública y el fortalecimiento de las capacidades de los estamentos de seguridad. Además, se han afrontado cuestiones emergentes, como la trata de personas, con un enfoque en la prevención y la intervención a nivel local. Se han diseñado estrategias específicas para abordar la violencia de género, buscando proteger a las mujeres de manera efectiva. Junto con esto, se ha incrementado la capacidad de gestionar información y responder de manera más eficiente a las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo así la seguridad en la sociedad.

De igual manera existen avances en el caso del sistema penitenciario y los mecanismos de reinserción que integran un conjunto de instituciones de protección, custodia y rehabilitación, servicio correccional, promoción y protección de derechos humanos de privados/as de libertad y en conflicto con la ley, entre los que sobresalen: i) modernización y fortalecimiento de custodios y disposiciones de seguridad de los centros de detención; ii) incremento de programas de resocialización y reinserción.

Asimismo, existen avances en políticas para fomentar la participación social de los jóvenes y apuntalar oportunidades que mejoren la calidad educativa, la empleabilidad, el ambiente, el acceso a servicios de salud, mediante aportes significativos e innovaciones, según capacidades e institucionalidad de los espacios. Un hito relevante en esa dirección será la definición de una modalidad institucional capaz de garantizar los derechos de los jóvenes.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 16 Y SUS METAS

Persisten desafíos en la promoción de una sociedad pacífica e inclusiva, acceso a la justicia y eficacia institucional:

En materia de justicia existen retos en áreas como: i) capacidades institucionales para la investigación criminal y asistencia legal gratuita; ii) penal acusatorio: modelo de gestión y coordinación institucional para reducir mora judicial, formación de operadores de justicia, control y seguimiento de los procesos judiciales; atención en los delitos contra la integridad física, incluida la violencia contra las mujeres; iii) justicia comunitaria de paz: modelo de gestión y formación continua de profesionales de los operadores de la justicia comunitaria, atención y derivación de casos de violencia contra las mujeres y acceso a la información para la ciudadanía; iv) carrera judicial: selección transparente y eficaz de los operadores de justicia y convertir en centro de excelencia al instituto superior de la judicatura; v) acceso a la justicia para todos y todas: marco legal de defensa pública, procesos en lengua indígena; información ciudadana de calidad.

En el caso de seguridad existen retos importantes entre los que sobresalen: i) ampliación del sistema de indicadores de análisis y gestión de seguridad ciudadana con inclusión a la diversidad, perspectiva de género y territorios; ii) la implementación de la plataforma interinstitucional para el gabinete de seguridad; iii) mecanismos de detección temprana y denuncia para la ciudadanía; iv) protección integral de víctimas y testigos, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes; v) prevención de las distintas formas de violencias y el cambio de normas sociales que legitiman la violencia y la separación familiar; vi) prevención y atención de la trata de personas y la asistencia a las víctimas; vii) modelo de gestión local de la seguridad; viii) implementación de observatorios locales de seguridad; ix) redes locales de prevención de las violencias con participación intersectoriales.

En el caso de sistema penitenciario y mecanismos de reinserción existen desafíos entre los que cabe mencionar: i) capacidades del sistema penitenciario mediante implementación de los estándares internacionales, gestión de la información y evidencias, mejorar las capacidades de la academia de formación penitenciaria; competencias de equipos multidisciplinares según condiciones de rehabilitación y reinserción; ii) estrategias de resocialización con inclusión por intermedio de formación y capacitación para la generación de ingresos y empleo de calidad; apoyo familiar; iii) aumentar la participación ciudadana mediante el acceso a la información de la ciudadanía; iv) adopción de tecnologías para asegurar la seguridad de los centros.

PARA ALCANZAR EL ODS 16 Y PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

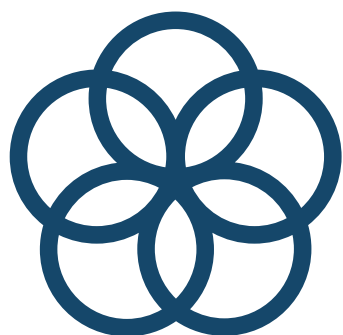
- Políticas públicas que velen por la transparencia y gobernabilidad dentro de las instituciones, que pongan fin a los actos de corrupción e impunidad.
- Promover la modernización de las instituciones públicas a través de la implementación de enfoques de gestión orientados a resultados.
- Adaptar las prácticas de gestión pública basadas en la participación de la ciudadanía en el ciclo de gestión de políticas públicas a través de mecanismos de gobierno abierto, planificación territorial participativa y el fortalecimiento de la gobernabilidad política.
- Políticas, planes y programas de prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, que incluya estrategias para el cambio social de comportamientos a nivel comunitario y que incluyan estrategias para el fortalecimiento de las familias para una crianza sin violencia.
- Estrategias de resocialización de las personas privadas de libertad con inclusión por intermedio de formación y capacitación para la generación de ingresos y empleo de calidad; apoyo familiar.
- Diseño de planes locales de juventud que dinamicen la institucionalidad local con participación de las juventudes a partir de la realidad local, considerando el voluntariado formal e informal como un mecanismo que fortalece sus capacidades de agencia y protagonismo para el cambio social.



ODS 17

FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Cumplir con el ODS 17 comprende fortalecer los medios de ejecución de las alianzas internacionales, el comercio con justicia, la integración tecnológica, el manejo financiero, el fortalecimiento de la recopilación de datos como pilares esenciales para realizar los medios de ejecución y reimpulsar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.



Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas entre los actores se construyen sobre principios y valores, una visión y metas compartidas que colocan a la gente y al planeta en el centro, las cuales son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Desde 2015 Panamá impulsó estrategias y acciones para consolidar espacios y revitalizar las alianzas sólidas por países, grupos de países y regiones. Entre las actividades más importantes realizadas se encuentran: i) Cumbre de las Américas (2015) con la participación de líderes de Estados Unidos y Cuba; ii) Jornada Mundial de la Juventud (JM) (2019) un religioso con implicaciones sociopolíticas y culturales. Asimismo, el país impulsó reuniones y Asambleas de organismos regionales OEA, CELAC y SICA;

reuniones sobre el Canal de Panamá con asesores, usuarios, socios; foros sobre logística y comercio para el tratamiento de temas como transporte, comercio y conectividad; eventos sobre el cambio climático y biodiversidad; encuentros financieros y empresariales finanzas, innovaciones tecnológicas.

En su esfuerzo por reforzar la conexión con la región, como base para la atracción de capitales, innovaciones y empresas, Panamá ha expandido su plataforma de servicios digitales y de internet de banda ancha fija. En Panamá el 73.9% de las viviendas disponen de internet, mientras que el 64.2% de la población se encuentra activa en al menos una red social (Data Report 2023). En el período 2022-2023, el número de usuarios de internet se incrementó un 9.1% (Kepios 2023), convirtiendo a la economía digital en una actividad relevante.

ODS Y DERECHOS HUMANOS: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

ODS

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Las metas incluyen fortalecer la movilización de recursos internos e internacionales; sostenibilidad de la deuda; transferencia de tecnologías y creación de capacidad; promover el comercio; mejorar la coherencia normativa e institucional; respetar el margen normativo de cada país; promover alianzas entre múltiples interesados; indicadores de progresos y datos desagregados.

DERECHOS HUMANOS

Derecho a la autodeterminación (PIDESC, PIDCP y DDD arts. 1(1))

Derecho al desarrollo y a la cooperación internacional (DUDH art. 28; PIDESC art. 2(1); CRC art. 4; CRPD art. 32(1); DDD arts. 3-5)

Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación, incluso la cooperación internacional en el área científica (DUDH art. 27(1); PIDESC art. 15(1))

Derecho a la vida privada (DUDH art. 12; PIDCP art. 17), incluso el respeto por los derechos humanos y los principios éticos en la recolección y el uso de estadísticas (CRPD art. 31(1))

AVANCE Y TENDENCIAS

En Panamá, las políticas públicas orientadas hacia una asociación multilateral acogen tres estrategias esenciales en su esbozo y ejecución:

i) cooperación Sur-Sur y Triangular como un mecanismo eficaz para la transferencia de saberes y prácticas exitosas con otros países del entorno.

ii) presencia activa en entidades internacionales y regionales como la ONU, OEA y CELAC, las cuales son plataformas para la discusión e impulso del bienestar y desarrollo sostenible.

iii) diversificación de la conectividad, en tanto medio de comunicación y puente para estrechar lazos y promover las inversiones e innovaciones como propulsores del desarrollo nacional.

En su conjunto, las políticas públicas han logrado efectos en los casos de i) responsabilidad marítima ambiental, ii) gestión financiera y iii) ampliación de la matriz de energías renovables.

DESAFÍOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ODS 17 Y SUS METAS

Aunque el país ha movilizado voluntades en torno a distintas metas de asociación, aún tiene un importante margen para ampliar las formas de cooperación, mejorar la producción y difusión de información estadística y diversificar la plataforma de servicios digitales.

Panamá debe continuar promoviendo asociaciones directas entre múltiples actores (sociedad civil, sector académico, iniciativa privada y gobierno en todos sus niveles) para que la implementación de la Agenda 2030 sea un proceso continuo, participativo, de abajo hacia arriba para la diseñar políticas inclusivas con metas e indicadores medibles y evaluables periódicamente.

PARA ALCANZAR EL ODS 17 Y FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, PANAMÁ NECESITA UN PLAN DE GOBIERNO QUE INCLUYA

- La integración de los ODS a los sistemas de planificación (en todos los niveles), a los presupuestos y sistemas estadísticos nacionales.
- Planes para mejorar la capacidad de recaudación fiscal y su uso en proyectos de desarrollo sostenible del sistema estadístico nacional que permita el monitoreo y evaluación de los indicadores ODS.
- Fortalecer las relaciones con los cooperantes y implementar iniciativas que favorezcan la contribución del sector privado para el cumplimiento de la agenda 2030, como el Mapa de Inversiones para los ODS en Panamá.
- Fortalecer el intercambio de Cooperación SUR-SUR público-privada, para la movilización de recursos e intercambio de conocimientos con centros de pensamiento y academia., capacidad técnica, innovación y tecnología
- Incentivar el financiamiento público-privado a través de proyectos de desarrollo sostenible

Mensaje Final: Agenda impostergable en Panamá para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es el resultado de la deliberación más inclusiva y amplia de la historia de la humanidad. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son audaces, amplios y ambiciosos, y fueron adoptados por todos los líderes mundiales como facetas esenciales del futuro sostenible que queremos; de un mundo transformado en beneficio de toda la humanidad.

La reciente Cumbre de los ODS celebrada en septiembre en Nueva York, fue diseñada para volver a encarrilar dichos objetivos y asegurar los avances y compromisos colectivos necesarios para la aceleración de los ODS y ayudar a lograr el futuro que queremos.

El secretario general de las Naciones Unidas António Guterres, fue claro en su discurso: “Actualmente solo el 15% de las metas de desarrollo sostenible que nos marcamos en 2015 van por buen camino y lo que es peor: muchas incluso están retrocediendo”.

El futuro de las personas y del planeta dependen ahora más que nunca de las decisiones y acciones que se tomen en estos momentos, como por ejemplo el apoyo a iniciativas como SDG Stimulous, la cual gestiona costos de las deudas públicas y aumenta inversiones en desarrollo sostenible. Por su parte, la iniciativa Bridgeton 2.0 propuesta por Barbados busca el desbloqueo de financiación climática y la reforma de la arquitectura financiera internacional para adecuarla a un mundo cambiante caracterizado por el cambio climático, riesgos sistémicos crecientes, desigualdades, mercados financieros vulnerables, contagios transfronterizos, y cambios demográficos, tecnológicos, económicos y geopolíticos. A medio camino para 2030, los recientes estudios sobre los ODS han identificado puntos de entrada transformadores — o transiciones claves — que pueden tener efectos catalizadores y multiplicadores con impacto significativo en todos los ODS. Entre ellos se incluyen: (1) sistemas alimentarios; (2) acceso a la energía y asequibilidad; (3) conectividad digital; (4) educación; (5) empleo y protección social; y (6) cambio climático, lucha contra la pérdida de biodiversidad y contaminación.

Estos seis puntos transformadores sirven de guía para que Panamá continúe en la senda de su desarrollo sostenible y cumpla con la promesa de no dejar a nadie atrás. Siempre con un abordaje de derechos humanos y respetando los compromisos internacionales. Se prevé que hacia el 2030, los riesgos con mayor impacto serán ambientales.

La Agenda 2030, ya es por tanto una agenda impostergable, no hay marcha atrás, debemos lograr el desarrollo sostenible o no podremos cerrar las puertas del infierno a las que se refería el Secretario General en la Cumbre sobre la Acción Climática.

En un mundo multipolar se abre un escenario para la innovación, la colaboración y la cooperación sur-sur. Panamá tiene la oportunidad de robustecer sus alianzas estratégicas a nivel regional e internacional. Es el momento para impulsar la colaboración con países, con sectores y con actores para atender de manera efectiva los desafíos del desarrollo sostenible.

Ahora más que nunca debe fortalecerse el multilateralismo e implementar las propuestas de Nuestra Agenda Común¹³. Se requiere fomentar la participación ciudadana, con resiliencia ante los cambios emergentes y reemergentes que vive la región. El Sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el mejor activo del mundo para apoyar a los países en este proceso y está comprometido en acelerar el impulso.

Nos acercamos al 2030 y Panamá se encuentra también ante a un proceso de cambio, no es el primer cambio de gobierno desde la entrada en vigor de los ODS en 2015, pero si será el último con tiempo para generar las transformaciones y expandir la cobertura de las políticas públicas para el desarrollo humano.

El Gobierno resultante del proceso de elecciones del próximo 5 mayo de 2024 tendrá el honor y la enorme responsabilidad de liderar Panamá en el último tramo de la carrera hacia el cumplimiento de los ODS, tomando así el relevo de los dos ejecutivos anteriores, y en alianza con sociedad civil, sector privado, academia y toda la ciudadanía activa llevará a Panamá hasta la meta final.

El próximo gobierno de Panamá estará a cargo de esta Agenda Impostergable y desde las Naciones Unidas ofreceremos a Panamá, país que cuenta con todas las condiciones para afrontar grandes desafíos, todo nuestro apoyo y entusiasmo para acompañarlos y asegurar juntos el desarrollo sostenible en este crítico tramo final.

¹³ <https://www.un.org/es/common-agenda>



NACIONES UNIDAS
PANAMÁ



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Medios digitales

ONUPanama

<https://panama.un.org/>

Este documento fue elaborado por el equipo de país del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente, y está inspirado en la **GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DE CIUDADANÍA de 2021** desarrollado por el Sistema de las Naciones Unidas en Honduras.

